



14. MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



ORGANISMO		UNIDADES
14.1.	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	• 1 Sede Central en Madrid • 5 Centros: Almería, Barcelona, Cáceres y 2 en Soria
14.2.	+Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	• 10 Delegaciones del CSIC • 121 Institutos de investigación • 3 Centros Nacionales • 10 Centros de prestación de servicios • 128 Unidades Asociadas al CSIC (departamentos universitarios, hospitales o centros tecnológicos)



	• 1 Sede Central. La Laguna • 1 centro IACTEC. La Laguna • 1 Centro de Astrofísica de La Palma (CALP) • 2 Observatorios: ORM y OT
14.3. Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)	
	• 3 Campus en Madrid (Moncloa, Chamartín y Majadahonda) • 11 Centros propios y Unidades • 2 Centros de Investigación Biomédica en Red • 3 Fundaciones adscritas • 35 Institutos de Investigación Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud
14.4. Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)	
14.5. Museo Nacional de Ciencia y Tecnología	• 3 Sedes: 2 en Madrid y 1 en A Coruña
14.6. Agencia Estatal Agencia Espacial Española (AEE)	Sede principal: Sevilla
14.7. Red de Puntos de Información y Asesoramiento a las Empresas y Emprendedores (PI+D+I)	• 160 PI+D+I
14.8. Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)	• Sede en Madrid • 11 Centros Docentes y de Investigación



14.1. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) es un Organismo Público de Investigación de excelencia en materia de energía y de medio ambiente, así como en múltiples tecnologías de vanguardia y en diversas áreas de investigación básica.

Organización

Tiene naturaleza jurídica de organismo autónomo con la consideración de medio propio y está adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Investigación.

El CIEMAT tiene su **Centro principal en Madrid**, en el que además de las áreas de gestión y servicios comunes están una parte significativa de sus laboratorios e instalaciones experimentales, como el Laboratorio Nacional de Fusión. Cuenta con una diversificación tecnológica y geográfica, para atender las necesidades del I + D en España en general y en sus Comunidades Autónomas en particular.

Asimismo, tiene varios centros territoriales de I+D según muestra la siguiente tabla:

Centros territoriales I+D

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Plataforma Solar de Almería (PSA)	Almería	- Es el mayor centro de investigación, desarrollo y ensayos de Europa dedicado a las tecnologías solares de concentración. - Desarrolla sus actividades integrada como una división de I+D dentro de la estructura del Departamento de Energía del CIEMAT.
Centro de Desarrollo de Energías Renovables (CEDER)	Lubia (Soria)	- Desarrolla su actividad, principalmente, en el campo del aprovechamiento energético de la biomasa. - Desarrolla sus actividades integrada como una división de I+D dentro de la estructura del Departamento de Energía del CIEMAT.
Centro Extremeño de Tecnologías Avanzadas (CETA)	Trujillo (Cáceres)	- Dedicado a la investigación, desarrollo y servicio en tecnologías de la información y de las comunicaciones en beneficio de la ciencia, la industria y la sociedad en general, en los ámbitos extremeño, español, europeo y latinoamericano. - Forma parte de la red europea de centros GRID (la red EGEE en la actualidad) y es centro impulsor de la red latinoamericana de centros GRID (en particular el proyecto EELA). - Desarrolla sus actividades dentro de la estructura del Departamento de Tecnología del CIEMAT.
Centro Internacional de Estudios sobre el Derecho Ambiental (CIEDA)	Soria	- Dedicado a la investigación, formación y divulgación del Derecho Ambiental. - Desarrolla sus actividades integrada dentro de la estructura del Departamento de Medio Ambiente.

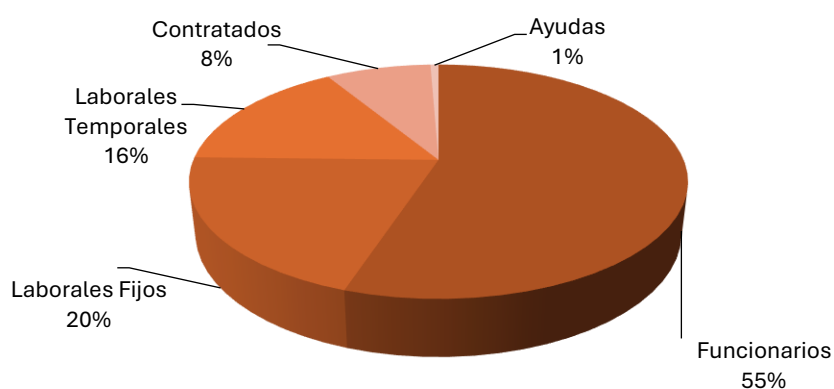


DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Centro de Investigación Socio-Técnica (CISOT)	Barcelona	- Realiza actividades de investigación en las dimensiones humana y social del riesgo y la seguridad en el ámbito de la energía, el medio ambiente y la tecnología. - Desarrolla sus actividades integrada dentro de la estructura del Departamento de Medio Ambiente del CIEMAT.

CIEMAT cuenta con **1.279 efectivos**, distribuidos según las tablas que aparecen a continuación:

Personal del OPI-CIEMAT

Tipo	Nº
Funcionario/as	705
Laborales Fijos	259
Laborales Temporales	203
Contratados (en formación)	104
Ayudas (en formación)	8
TOTAL	1.279



Resumen del personal científico, técnico y de gestión

CIENTÍFICO			PERSONAL TÉCNICO			PERSONAL DE GESTIÓN			TOTALES		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
351	288	639	226	105	331	142	167	309	719	560	1.279



A continuación, se muestra el resumen de los presupuestos totales de gastos en los últimos años:

Presupuestos totales de gastos del OPI CIEMAT

PPTO 2015	PPTO 2016	PPTO 2017	PPTO 2018	PPTO 2019	PPTO 2020	PPTO 2021	PPTO 2022	PPTO 2023	PPTO 2024
92.855,59	89.788,19	87.361,98	90.457,88	89.243,38	89.243,38	128.886,98	136.739,12	144.707,99	144.707,99

Miles de euros

Funciones

Tiene como finalidad la promoción y el desarrollo de actividades de investigación básica, investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico, con especial atención al ámbito energético y medioambiental, contribuyendo al desarrollo de procesos industriales más eficientes, con las restricciones inherentes a la preservación de la salud humana y a la conservación del medio ambiente.

El CIEMAT estructura su actividad científico-técnica en líneas de investigación enmarcadas dentro de sus tres áreas de actividad: Energía, Medioambiente y Conocimiento e Innovación.

Áreas y líneas de investigación del CIEMAT

ÁREA DE ENERGÍA	
Análisis de sistemas energéticos sostenibles	Bioenergía, bioproductos y residuos
Generación eléctrica eólica y fotovoltaica y eficiencia energética	Tecnologías de hidrógeno
Tecnologías solares térmicas y fotoquímicas	Ciencia y tecnología para fisión nuclear
Ciencia y tecnología para fusión nuclear	
ÁREA DE MEDIOAMBIENTE	
Calidad del aire y cambio climático	Hidrogeociencias ambientales aplicadas
Medición y evaluación de las radiaciones ionizantes	Suelos y cambio climático
Estudios sociales	



ÁREA DE ENERGÍA	
ÁREA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	
Innovación biomédica	Física y astrofísica de partículas
Aceleradores, imanes y sistemas eléctricos de potencia	Aplicaciones médicas de las radiaciones ionizantes
Computación científica	Materiales y química para la producción de energía

El CIEMAT desarrolla su actividad en un marco de colaboración que trasciende en muchas ocasiones el ámbito nacional. Con una vocación de ser Centro de excelencia internacional en áreas concretas de las tecnologías energéticas y medioambientales, ostenta la representación nacional en foros internacionales y tiene una participación muy significativa y de gran responsabilidad en proyectos científico-tecnológicos internacionales de gran relevancia.

Actividad

Las actuaciones más destacadas realizadas por el CIEMAT, durante el ejercicio 2024, han sido las siguientes:

- Participación activa en los **foros de decisión y coordinación de actividades de investigación en energía en España y en Europa**. Destacar la presidencia de la junta de gobierno de Fusion For Energy (F4E) así como la participación del CIEMAT como representante en el Comité Ejecutivo de la Alianza Europea de Investigación en Energía (EERA) y la participación en los Joint Research Programmes de EERA. En el ámbito nacional, destacar la participación en ALINNE (Alianza por la Investigación y la Innovación Energéticas (ALINNE)). En 2024 resaltar la incorporación, en representación de la EERA, de un investigador del CIEMAT al Consejo de Tecnología de Materiales Avanzados, grupo de alto nivel de reciente creación por la Comisión Europea.
- Participación en las **convocatorias de financiación en el marco del programa europeo Horizonte Europa**. En 2024 se ha conseguido financiación para 13 proyectos con participación del CIEMAT, con una financiación total de 3,8 millones de euros.
- Respecto a la **relevancia del personal del CIEMAT**, una veintena de investigadores del Organismo aparecen citados en la “World’s Top 2% Scientist List”, la clasificación de los investigadores más influyentes del mundo según la lista elaborada por la Universidad de Stanford con el 2% de los científicos con mayor número de citas a nivel mundial. Por otro lado, en 2024 una investigadora de la PSA fue distinguida con la mención en la categoría de “Mejor patente de una mujer inventora” por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).



- Con el objetivo de **incrementar las vocaciones científicas, especialmente entre las mujeres**, además de las actividades enmarcadas en eventos como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia o la Semana de la ciencia, destacar que en 2024 el CIEMAT ha entrado a formar parte del proyecto europeo de divulgación MEDNIGHT participando en V edición de "La Noche Mediterránea de las Investigadoras". Asimismo, ha organizado el primer Programa CIEMAT de Inmersión Investigadora para el Profesorado de Ciencias.
- Participación, junto a otras 23 entidades de Europa y Canadá, en el proyecto europeo **Erasmus+ "H2Excellence"** dirigido a crear una plataforma de centros de excelencia sobre hidrógeno verde. El CIEMAT acumula más de 30 años de experiencia en tecnologías del hidrógeno, con equipos multidisciplinares que cubren toda la cadena de valor de estas tecnologías, desde la producción hasta su almacenamiento y utilización.
- Participación en proyectos para el **desarrollo de palas de aerogeneradores reciclables** fabricadas a partir de resinas termoplásticas y fibras vegetales. Debido a su creciente implantación, cada día cobra más importancia la sostenibilidad del sector eólico.
- Participación en el proyecto **ASTERIx-CAESar** (Air-based Solar Thermal Electricity for efficient Renewable energy Integration & Compressed Air Energy Storage) centrado en el desarrollo de una central termosolar de alta eficiencia con una solución integrada de almacenamiento de electricidad en forma de aire comprimido. El objetivo es alcanzar un nivel de madurez tecnológica (TRL) de 6-7, validando su concepto mediante un prototipo de 480 kWth en la Plataforma Solar de Almería.
- El **Living Lab Desalación sostenible** de la Plataforma Solar de Almería ha entrado a formar parte de la segunda edición del "Atlas de los Living Labs Orientados al agua de la Unión Europea". Estos Living Labs son una herramienta esencial para abordar los desafíos relacionados con el agua mediante el impulso de prácticas sostenibles en su gestión.
- En el centro territorial del CEDER en Soria se ha puesto en marcha una instalación única en España que permite el control y la estabilidad de una **red eléctrica alimentada con energías renovables**, enmarcado dentro del proyecto europeo SINNOGENES (Storage Innovations for Green Energy Systems).
- Contribución, a través de varios proyectos, a la investigación e innovación dirigida a la producción de **biometano y gases renovables en plantas de biogás y estaciones depuradoras de aguas residuales**. Cabe destacar que actualmente en España están proyectadas más de 200 plantas de producción de biogás.
- Fruto de la participación en el proyecto europeo **Plastics2Olefins**, cuyo objetivo es demostrar un nuevo proceso de reciclaje de plásticos con una reducción estimada de más de un 70% en las emisiones de gases de efecto invernadero, el CIEMAT está desarrollando un nuevo proceso de **re-(hidro)-pirólisis catalítica a alta temperatura**.



- Investigadores del Laboratorio Nacional de Fusión (LNF) han propuesto un nuevo concepto para el campo magnético de los reactores de fusión de tipo stellarator, mediante la división y optimización por separado de cada superficie magnética, bajo la denominación de **“piecewise omnigenous stellarators”**.
- Incluido dentro de la XXXVII Campaña Antártica Española, se inició el trabajo de campo del proyecto **GEOCHEM** (Efectos pasados y presentes del cambio climático e impacto humano en la geoquímica de la superficie terrestre en áreas libres de hielo de La Antártida). Por otro lado, un artículo sobre arcillas de la península antártica ha recibido el **premio “Howie Award 2023”** por parte de la Sociedad Mineralógica del Reino Unido e Irlanda.
- En 2024 arrancó la red **URBAN MOME**, una iniciativa para descarbonizar las ciudades y mejorar los entornos urbanos. La red, liderada por el CIEMAT, contribuirá al intercambio de información y conocimiento sobre modelado, medida y control en el entorno construido, y tendrá aplicación en la mejora de la eficiencia energética de los entornos urbanos.
- El CIEMAT participa en el proyecto **LIFE NEEVE** de la Unión Europea para investigar la emisión de partículas y microplásticos contaminantes procedentes de ruedas y frenos de vehículos y la interacción con el pavimento. Se desarrollarán métodos innovadores de medición y reducción de emisiones y se analizarán estas variables en entornos reales en España y Alemania.
- La Oficina de Apoyo a los proyectos del Pacto Verde Europeo ha distinguido como caso de éxito al proyecto **ECF4CLIM**, liderado por el CIEMAT, por la innovación en sus resultados, el impacto del trabajo desarrollado y las lecciones aprendidas a partir de la investigación. ECF4CLIM, en el que participan nueve socios y trece entidades asociadas procedentes de seis países, impulsa el avance de la educación para la sostenibilidad.
- Ha arrancado el proyecto **ALACRÁN** para abordar las vulnerabilidades de las instalaciones nucleares y radiactivas en el ámbito de la seguridad nuclear y de la protección radiológica frente a las amenazas cibernéticas, una necesidad estratégica identificada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). El CIEDA y el CISOT coordinan varios de los objetivos del proyecto en el que participan distintos departamentos del CIEMAT.
- El CIEMAT lidera el proyecto europeo **POSEIDON** (Power StoragE In D Ocean), que explora la utilización de almacenamiento de energía de respuesta rápida en el transporte marítimo. Se estudiará el uso de volantes de inercia, supercondensadores y sistemas basados en bobina superconductora, desarrollando prototipos y llevando a cabo pruebas experimentales.
- El CETA-CIEMAT ha duplicado su capacidad gracias a la incorporación de nuevos armarios de cómputo en el **supercomputador Turgalium**, permitiendo alcanzar una potencia de más de 300 Tflops. Los supercomputadores Turgalium y Xula del CIEMAT forman parte de la Red Española de Supercomputación (RES), que es una Infraestructura Científico-Técnica



Singular (ICTS) distribuida que pone a disposición de la comunidad científica española sus recursos de computación.

- El **Laboratorio de Metrología de Radiaciones Ionizantes** (LMRI) del CIEMAT ha implementado el primer patrón de medida de referencia primario en España para la dosimetría de radiación gamma. También ha finalizado en 2024 la instalación de un nuevo sistema de irradiación y una fuente de Co-60 para su uso en la calibración de detectores y la investigación en el ámbito de la radioterapia.
- El CIEMAT coordina la asociación europea de investigación **CONNECT-NM**, creada en 2024 con la participación de instituciones de 19 países y cuyo objetivo es impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en el campo de los materiales nucleares, reforzando la seguridad y la sostenibilidad.
- El CIEMAT, tras superar una fase competitiva a nivel internacional, contará con una muestra del **asteroide Ryugu**. Su análisis permitirá explorar la química prebiótica para entender las vías evolutivas de los compuestos orgánicos en el Sistema Solar primitivo. Los resultados ayudarán a mejorar las estrategias de observación e interpretación de datos de futuras misiones espaciales.
- En relación con la física de partículas, se han identificado las primeras interacciones de neutrinos en el **Detector de Corta Distancia (SBND)** ubicado en el Laboratorio Nacional Fermi en los Estados Unidos, experimento con participación de investigadores del CIEMAT.
- La colaboración **Compact Muon Solenoid (CMS)**, de la que el CIEMAT es miembro desde sus inicios, ha presentado la medida de la masa del bosón W más precisa de las obtenidas en el Gran Colisionador de Hadrones (LHC), siendo éste uno de los parámetros fundamentales del modelo estándar.
- Investigadores españoles, entre los que se encuentran los del CIEMAT, se han unido para diseñar con inteligencia artificial y producir partículas virales de nueva generación que se aplicarán en **terapias avanzadas**. Estas partículas se podrían utilizar en las inmunoterapias, inicialmente para tratar múltiples cánceres y enfermedades raras.
- Respecto a la **investigación biomédica** se han producido avances significativos para el tratamiento de dos enfermedades raras, la enfermedad Blackfan Diamond y la anemia de Fanconi, mediante el desarrollo de terapias génicas que han demostrado su eficacia.
- Investigadores del CIEMAT han desarrollado una nueva metodología que optimiza la **generación de modelos de cáncer de pulmón** en ratones y que permite introducir mutaciones genéticas en el tejido pulmonar, reduciendo los tiempos y los costes para la obtención de nuevas terapias en la lucha de este tipo de cáncer.



➤ Enlace a los Resúmenes Anuales del CIEMAT

<https://www.ciemat.es/portal.do?IDM=273&NM=3>

14.2. Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

El CSIC se creó mediante la Ley de 24 de noviembre de 1939 y se rige, actualmente, por el Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto.

La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas es actualmente la mayor institución pública dedicada a la investigación en España y la tercera de Europa. Tiene como objetivo fundamental desarrollar y promover investigaciones en beneficio del progreso científico y tecnológico, estando abierta a estos efectos a la colaboración con entidades españolas y extranjeras.

A partir de la aprobación del Real Decreto 202/2021, de 30 de marzo, el CSIC ha afrontado un **reto** fundamental en su historia desde el punto de vista científico, técnico y de la gestión como es la integración en la Agencia como Centros Nacionales de tres organismos públicos de investigación diferenciados e históricamente autónomos en su funcionamiento y organización, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria de España (INIA), el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) y el Instituto Español de Oceanografía (IEO). De este modo, a partir del 1 de abril de 2021 y en el marco de un periodo transitorio todavía vigente, comenzaba un nuevo camino para un CSIC más grande –en términos de medios personales, económicos y materiales– y reforzado, adquiriendo un papel renovado en su misión de asesoramiento técnico y especializado a las administraciones públicas, gracias a las funciones tradicionalmente asumidas y que ahora aportan los nuevos Centros Nacionales.

Por Orden PCM/829/2023, de 20 de julio, se aprobó el Contrato de Gestión de la Agencia Estatal CSIC para el periodo 2023-2026, lo que le permitirá realizar una adecuada planificación de los objetivos a cumplir y desarrollar la mejor gestión posible de sus medios personales, financieros y materiales, siempre desde la responsabilidad de la organización y sus integrantes, así como de la rendición de cuentas.

Organización

El CSIC es la primera Agencia Estatal en número de personal y en volumen de recursos gestionados. Está adscrita al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Investigación.

Cuenta con implantación en todo el territorio nacional y en el exterior a través de sus numerosos institutos, centros, unidades y delegaciones, conformando todos ellos una red de estructuras de



investigación y de apoyo a la investigación, sin personalidad jurídica diferenciada, que contribuye a la vertebración de la I+D en España. La especificidad de su actividad, su vasto patrimonio, la variedad de sus fuentes de ingresos o la heterogeneidad del régimen jurídico de su personal, ofrece una gran complejidad de gestión.

Por su carácter multidisciplinar y multisectorial, cubre todos los campos del conocimiento. Su actividad abarca desde la investigación básica hasta el desarrollo tecnológico. Se organiza en torno a **tres Áreas Globales (Sociedad, Vida y Materia)** que se dividen en nueve Áreas Científico-Técnicas:

- Área **Global SOCIEDAD**
 - (a) Humanidades
 - (b) Ciencias Sociales
- Área **Global VIDA**
 - (a) Biología y Biomedicina
 - (b) Tierra y Medio Ambiente
 - (c) Ciencias Agrarias
 - (d) Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Área **Global MATERIA**
 - (a) Ciencia y Tecnología de Materiales
 - (b) Ciencia y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación
 - (c) Ciencia y Tecnologías Químicas

El CSIC desarrolla su misión a través de una multiplicidad de estructuras organizativas carentes de personalidad jurídica diferenciada, clasificadas según la siguiente tipología:

- **Organización Corporativa (ORGC).**

Compuesta por los órganos de gobierno, ejecutivos y de apoyo y asesoramiento previstos en el Estatuto del CSIC y por los servicios centralizados que dirigen y realizan el seguimiento de toda la organización.

- **Estructuras de investigación.**

La actividad científica del CSIC se desarrolla a través de dos estructuras de investigación fundamentales, en función de la misión del CSIC a la que principalmente se orientan: los institutos de investigación, los centros nacionales, las plataformas temáticas interdisciplinares (PTI) y las redes científicas.



El CSIC cuenta con **121 institutos de investigación** distribuidos por todo el territorio nacional -a excepción de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma (Italia). En función de su titularidad son propios (titularidad del CSIC), mixtos (titularidad compartida con otras instituciones) o asociados (con personalidad jurídica independiente). Los institutos de investigación son la estructura medular alrededor de la cual se organiza el CSIC y en la que el personal investigador desarrolla sus actividades de investigación científica y técnica. Abarcan todas las disciplinas científicas y se vinculan con las áreas científico-técnicas en función de su temática. Para el ejercicio de esta actividad se organizan internamente en grupos de investigación, departamentos y otras unidades que puedan aprobarse.

Asimismo, cuenta con **3 Centros Nacionales** (INIA, IGME e IEO), contando el IEO con **9 sedes territoriales (centros oceanográficos)**. Los centros nacionales son estructuras que además de desarrollar investigación, se constituyen como órganos de asesoramiento técnico experto de carácter obligatorio a los poderes públicos. Son centros de investigación y servicios técnicos de referencia y soporte para determinadas políticas del Gobierno. Para el ejercicio de las actividades encomendadas se organizan internamente en grupos de investigación, departamentos, sedes territoriales y otras unidades que puedan aprobarse, pudiendo estar integrados por institutos de investigación temáticamente relacionados y por unidades técnicas especializadas.

Las **plataformas temáticas interdisciplinares** (PTI) son instrumentos de colaboración científica interdisciplinar, flexibles y temporales, constituidas mediante la agrupación de grupos de investigación de dos o más institutos o centros nacionales del CSIC que, sin perder dicha condición y adscripción orgánica, se coordinan y colaboran entre sí para articular una investigación interdisciplinar orientada a resolver retos de alto impacto que requieran avances significativos en la investigación. El CSIC tiene 17 PTI creadas en torno a cuatro temáticas: Transición Energética, Industrial y de Materiales; Salud, Bienestar y Sistemas Alimentarios; Ecosistemas, Biodiversidad y Sostenibilidad de los Recursos Naturales; y Transformación Digital, Sociedad y Tecnología Emergente.

Las **redes científicas** son instrumentos de prospectiva y promoción de la colaboración científica interna, con vocación de permanencia, pero siempre condicionada a una evaluación periódica que orientarán su actuación a la formulación y coordinación de programas, proyectos, propuestas y actividades conjuntas, así como a la internacionalización y especialización de sus miembros. El CSIC tiene 10 redes denominadas “Conexiones CSIC”: Cáncer, Arqueología, Inteligencia Artificial, Nanomedicina, Life, Trigo, Geociencias para un Planeta Sostenible, Genoma, Biología Computacional y Bioinformática,

Estructuras de apoyo a la investigación.

La representación institucional de la agencia estatal CSIC en las distintas Comunidades Autónomas se ejerce a través de **9 delegaciones institucionales**, oficinas territoriales de apoyo y coordinación de institutos, centros nacionales y demás unidades orgánicas ubicadas en Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Canarias, Galicia, Madrid, Valencia. Así mismo, existe la figura de **delegado/a institucional** en todas las Comunidades Autónomas.

En el ámbito de la Unión Europea, el CSIC cuenta con **una delegación, con sede en Bruselas**, al frente de la cuál existe un delegado/a institucional.



El CSIC cuenta además con **4 unidades técnicas especializadas** que tienen la función de prestar servicios especializados y/o transversales de carácter técnico o tecnológico a las estructuras de investigación y, en su caso, para la prestación de servicios al Estado. Pueden realizar actividades de investigación de forma complementaria.

Por último, el CSIC cuenta con **9 centros de integración de servicios**, que son estructuras de apoyo a la investigación creadas para atender a dos o más institutos o estructuras del CSIC. Su finalidad es la de dirección y gestión unificada de los servicios comunes administrativos y generales y de los técnicos que en cada caso se determine y su coordinación interna y con los institutos y estructuras a los que el centro preste servicio.

Distribución territorial de los Institutos y Centros del CSIC

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INSTITUTO/CENTRO
ANDALUCÍA	ALMERÍA	Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA)
	CÁDIZ	- Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN) - Centro Oceanográfico de Cádiz (sede territorial IEO)
	CÓRDOBA	- Instituto de Agricultura Sostenible (IAS) - Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA)
	GRANADA	- Escuela de Estudios Árabes (EEA) - Estación Experimental del Zaidín (EEZ) - Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (IACT-CSIC) - Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA) - Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra (IPBLN)
	MÁLAGA	- Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea "La Mayora" (IHSM) - Centro Oceanográfico de Cádiz (sede territorial IEO)
	SEVILLA	- Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (CABD) - Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) - Centro de Investigaciones Científicas Isla de La Cartuja (CICIC) (centro de servicios) - Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis (IBVF) - Instituto de Investigaciones Químicas (IIQ) - Instituto de Ciencia de los Materiales de Sevilla (ICMS) - Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA) - Estación Biológica de Doñana (EBD) - Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS) - Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS) - Instituto de la Grasa (IG) - Instituto de Microelectrónica de Sevilla (IMSE,CNM) - Centro Nacional de Aceleradores (CNA) (UTE) - Residencia de Investigadores/as y Biblioteca de Sevilla (REBIS) (unidad técnica especializada)
ARAGÓN	ZARAGOZA	- Estación Experimental Aula Dei (EEAD) - Instituto de Carboquímica (ICB) - Instituto Pirenaico de Ecología (IPE)



COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INSTITUTO/CENTRO
		- Centro de Química y Materiales de Aragón (CEQMA) (centro de servicios) - Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH) - Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)
ASTURIAS	ASTURIAS	- Centro de Investigación de Nanomateriales y Nanotecnología (CINN) - Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono (INCAR) - Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA) - Instituto Mixto de Investigación en Biodiversidad (IMIB) - Centro Oceanográfico de Gijón (sede territorial IEO)
C.VALENCIANA	ALICANTE	Instituto de Neurociencias (IN)
	CASTELLÓN	Instituto de Acuicultura Torre de la Sal (IATS)
	VALENCIA	- Centro de Investigaciones sobre Desertificación (CIDE) - Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA) - Instituto de Biología Mol. y Cel. de Plantas Primo Yufera (IBMCP) - Instituto de Biomedicina de Valencia (IBV) - Instituto de Física Corpuscular (IFIC) - Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento (INGENIO) - Instituto de Tecnología Química (ITQ) - Instituto de Instrumentación Para imagen Molecular (I3M) - Instituto de Biología Integrativa de Sistemas (I2SYSBIO)
CANARIAS	S.C. TENERIFE	- Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA) - Centro Oceanográfico de Canarias (sede territorial IEO)
CANTABRIA	CANTABRIA	- Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria (IBBTec) - Instituto de Física de Cantabria (IFCA) - Centro Oceanográfico de Santander (sede territorial IEO)
CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC)
CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	Instituto de Ganadería de Montaña (IGM)
	SALAMANCA	- Instituto de Biología Mol. y Cel. del Cáncer de Salamanca (IBMCC) - Instituto de Biología Funcional y Genómica (IBFG) - Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA)
	VALLADOLID	Instituto de Biomedicina y Genética Molecular de Valladolid (IBGM)
CATALUÑA	BARCELONA	- Instituto Catalán de Nanociencia y Nanotecnología (ICN2) - Instituto de Biología Molecular de Barcelona (IBMB) - Centro de Investigación y Desarrollo Pascual Vila (CID) (centro de servicios) - Instituto de Química Avanzada de Cataluña (IQAC) - Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA) - Centro Mediterráneo de Investigaciones Marinas y Ambientales (CMIMA) (centro de servicios) - Instituto de Ciencias del Mar (ICM) - Centro Nacional de Microelectrónica (CNM) (centro de servicios). - Instituto de Microelectrónica de Barcelona (IMB-CNM) - También integra a los de Microelectrónica de Madrid y Sevilla - Consorcio Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF) - Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca Agrigenómica (CRAG)



COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INSTITUTO/CENTRO
		• Institución Milá y Fontanals de Investigación en Humanidades (IMF) • Instituto Botánico de Barcelona (IBB) • Instituto de Análisis Económico (IAE) • Instituto de Biología Evolutiva (IBE) • Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona (ICMAB) • Geociencias Barcelona (GEO3BCN) • Instituto de Ciencias del Espacio (ICE) • Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA) • Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona (IIBB) • Instituto de Robótica e Informática Industrial (IRII) • Unidad de Tecnología Marina (UTM) (unidad técnica especializada)
	GIRONA	• Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CEAB)
	TARRAGONA	• Observatorio del Ebro (OE)
EXTREMADURA	BADAJOS	• Instituto de Arqueología (IAM)
GALICIA	A CORUÑA	• Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia (IIAG) • Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (IEGPS) • Instituto de Ciencias del Patrimonio (INCIPIIT)
	PONTEVEDRA	• Misión Biológica de Galicia (MBG) • Instituto de Investigaciones Marinas (IIM) • Centro Oceanográfico de Vigo (sede territorial IEO)
ISLAS BALEARES	PALMA DE MALLORCA	• Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos (IFISC) • Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) • Centro Oceanográfico de Baleares (sede territorial IEO)
MADRID	MADRID	• Centro de Astrobiología (CAB) • Centro de Automática y Robótica (CAR) • Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CBM) • Instituto de Ciencias Agrarias (ICA) • Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) (centro de servicios) - Instituto de Filosofía (IFS) - Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD) - Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA) - Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP) - Instituto de Historia (IH) - Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo (ILC) • Centro de Física Miguel A. Catalán (CFMAC) (centro de servicios) - Instituto de Física Fundamental (IFF) - Instituto de Óptica Daza de Valdés (IO) - Instituto de Estructura de La Materia (IEM) • Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas (CIB) • Centro de Química Orgánica Lora Tamayo (CENQUIOR) (centro de servicios) - Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros (ICTP) - Instituto de Química Orgánica General (IQOG) - Instituto de Química Médica (IQM) • Centro Nacional de Biotecnología (CNB) • Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM) • Instituto Cajal (IC) • Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (ICP) • Instituto de Cerámica y Vidrio (ICV)



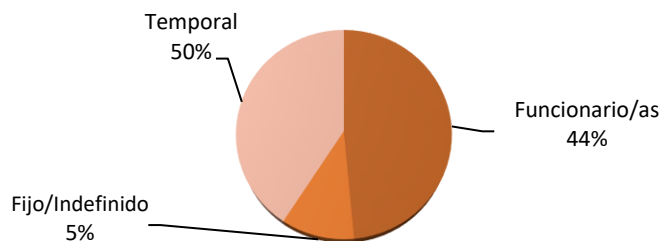
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INSTITUTO/CENTRO
		• Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM) • Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) • Instituto de Ciencias de La Construcción Eduardo Torroja (IETCC) • Instituto de Investigación en Ciencias de Alimentación (CIAL) • Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols (IIBM) • Instituto de Micro y Nanotecnología de Madrid (IMN-CNM) • Instituto de Química Física Rocasolano (IQFR) • Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información "Leonardo Torres Quevedo" (ITEFI) • Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN) • Real Jardín Botánico (RJB) • Instituto de Geociencias (IGEO) • Centro de Investigaciones Interdisciplinares de Alcalá (CI2A) (centro de servicios) • Centro Internacional de Neurociencia Cajal (CINC) • Instituto Geológico y Minero (IGME) (centro nacional) • Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) integrado por los siguientes institutos y UTE: - Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA) - Instituto de Investigaciones Forestales (ICIFOR) - Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP) - Centro de Recursos Fitogenéticos y Agricultura Sostenible (CRF) (unidad técnica especializada) • Instituto Español de Oceanografía (IEO) (centro nacional) • Centro de Física Teórica y Matemáticas (CFTMAT) (centro de servicios) - Instituto de Física Teórica (IFT) - Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT)
MURCIA	MURCIA	• Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS) • Centro Oceanográfico de Murcia (sede territorial IEO)
NAVARRA	NAVARRA	• Instituto de Agrobiotecnología (IDAB)
PAÍS VASCO	VIZCAYA	• Instituto de Biofísica (IBF)
	GUIPUZCOA	• Centro de Física de Materiales (CFM)
LA RIOJA	LA RIOJA	• Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino (ICVV)
ITALIA	ROMA	• Escuela Española de Historia y Arqueología (EEHAR)

El CSIC cuenta con **16.107 efectivos**, distribuidos según se indica en las tablas que aparecen a continuación:

Efectivos CSIC



TIPO	Nº
Funcionario/as	7.085
Fijo/indefinido	1.008
Temporal	8.014
TOTAL	16.107



Resumen del personal científico, técnico y de gestión:

CIENTÍFICO			TÉCNICO			GESTIÓN			TOTALES		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
4.006	3.009	7015	3218	4214	7432	740	920	1.660	7.964	8143	16107

El presupuesto inicial aprobado para el CSIC dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2024, ascendía a 1.245 millones de euros.

A continuación, se muestra el resumen de los presupuestos ejecutados en los últimos años.

Evolución presupuestos finales de gastos e ingresos del CSIC (miles de euros)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS	675.730,84	691.688,38	724.289,74	737.057,71	726.626,51	727.681,912	763.190,22	904.011,31	1.120.145,73	1.147.459,23	1.262.918,85
GASTOS	651.969,54	668.994,85	654.040,94	677.485,24	647.106,67	677.419,433	709.671,47	895.095,99	1.035.984,00	1.158.107,93	1.245.306,25



Funciones

Sus principales funciones son:

- La investigación científica y técnica de carácter multidisciplinar.
- El asesoramiento científico y técnico.
- La transferencia de resultados al sector empresarial.
- La contribución a la creación de empresas de base tecnológica.
- La formación de personal especializado.
- La gestión de infraestructuras y grandes instalaciones.
- El fomento de la cultura de la ciencia.
- La representación científica de España en el ámbito internacional.

El CSIC genera aproximadamente el 15% de la producción científica nacional y el 25% de las patentes correspondientes al Sector Público. Además, es la institución española que ha conseguido mayores retornos de los fondos europeos (415 M€) de I+D+i en el Programa Marco H2020, recientemente concluido, y ha captado más de 85 M€ en el nuevo programa Horizon Europe, al que se han presentado ya más de 1189 propuestas.

Actividad

Las actividades más destacadas desarrolladas por el CSIC, durante el ejercicio 2024, han sido las siguientes:

Impacto del CSIC en el entorno socioeconómico, mediante la generación de conocimiento y su transferencia a los diferentes sectores que conforman la actividad social y económica en nuestro país. En este sentido, el CSIC genera aproximadamente el 13,29% de las publicaciones científicas del país, con más de 16965 publicaciones anuales en revistas de calidad (de las cuales 14.400 son artículos), manteniéndose su nivel de producción científica con una media de 17064 publicaciones si consideramos el período 2020-2024.

El CSIC es la primera entidad española solicitante de patentes europeas en la European Patent Office (EPO) y patentes internacionales PCT. En 2024 se han protegido 190 activos (patentes, variedades vegetales, software, modelos de utilidad, marcas, materiales biológicos y secretos empresariales), de los cuáles, 134 son patentes prioritarias. Se han solicitado un total de 93 PCT, lo que vuelve a reflejar el esfuerzo en internacionalizar y mantener las patentes más allá del año de prioridad.

- El CSIC cerró 2024 con un balance de 92 activos licenciados, la firma de 1.935 nuevos contratos y convenios por un importe aproximado de 41,4 millones de euros y la firma de



71 contratos de licencia, entre los que se incluye los de las 12 nuevas EBTs constituidas a lo largo del año

- Son Centros de Excelencia Severo Ochoa los siguientes Institutos del CSIC: Instituto de Física Teórica (IFT), Instituto de Tecnología Química (ITQ), Instituto de Ciencias de Matemáticas (ICMAT), Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona (ICMAB), Instituto de Neurociencias de Alicante (IN), Centre de Recerca Agrigenómica (CRAG), Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CBMSO), Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA), Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA), el Instituto de Ciencias del Mar (ICM), Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP), Instituto Catalán de Nanotecnología (ICN2), Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF) y el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA),
- Son Unidades de Excelencia María de Maeztu: la unidad de Departamento de Regulación Génica y Morfogénesis del Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (CABD) y el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA), Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos (IFISC) y el Instituto de Ciencias del Espacio (ICE)
- Durante 2024 el CSIC ha participado en un total de 657 proyectos de dos Programas Marco Europeo: 354 proyectos vigentes de H2020 y 303 del actual Programa Marco Horizonte Europa, 2021-2027.
- El CSIC participa en diversos programas de cooperación al desarrollo, que promueven la creación o consolidación de vínculos estables de cooperación científica entre grupos de investigación del CSIC y aquellos de instituciones de países en desarrollo, principalmente mediante la financiación de la movilidad de los grupos participantes. Subrayar aquí el programa propio i-COOP mediante el cual se concedieron 122 estancias a personal investigador de instituciones extranjeras en 71 acciones i-COOP vigentes destacando, por número, las de personal científico de Túnez.

Tras la aprobación del Contrato de Gestión del CSIC se sigue trabajando en los siguientes RETOS globales:

- 1. Colaborar para encontrar la respuesta a DESAFÍOS científicos con una alta motivación/emoción e impacto social
- 2. Atraer y retener el mejor TALENTO profesional (científico, técnico y de gestión)
- 3. Aumentar el IMPACTO científico y técnico en investigación, desarrollo e innovación, con un énfasis interdisciplinar
- 4. Incrementar la visibilidad INTERNACIONAL y contribuir con nuestro posicionamiento a la política científica global
- 5. Consolidar la confianza de la SOCIEDAD en el CSIC y promover su implicación con la Ciencia



- 6. AFIANZAR una estructura organizativa y de gestión científica robusta que facilite la captación de recursos, la transparencia, la responsabilidad y la eficiencia

Estos seis retos globales se despliegan en objetivos estratégicos específicos y, con la finalidad de alcanzarlos, se han diseñado 18 programas agrupados en seis planes de acción estratégicos: IMPACTA CSIC, CSIC EN SOCIEDAD, DESARROLLA-T, GOBERNANZA, GESTIONA MEJOR e INFRAESTRUCTURAS.

- Enlaces

La información corporativa sobre el organismo se encuentra publicada en el siguiente enlace:
<https://www.csic.es/es/el-csic/informacion-corporativa>

14.3. Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)

El Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) fue creado por el Real Decreto-ley 7/1982, de 30 de abril, estando integrado por la AGE, la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Universidad de La Laguna y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Se rige por lo dispuesto la Disposición Adicional vigésimo séptima de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y por lo previsto en sus estatutos, publicados en el Boletín Oficial del Estado el 21 de diciembre de 2018.

Organización

El Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias tiene la consideración de Organismo Público de Investigación de la AGE, sin perjuicio de su naturaleza consorcial, de acuerdo con el artículo 47 y la Disposición adicional 27 la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Está adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Investigación.

El IAC dispone de las siguientes instalaciones:

- Instituto de Astrofísica. Sede central en La Laguna, Isla de Tenerife.
- IACTEC. Espacio para la cooperación tecnológica-empresarial, La Laguna, Isla de Tenerife
- Observatorio del Teide en Izaña, 2.400 m altitud. Isla de Tenerife
- Observatorio del Roque de los Muchachos en Garafía, 2.400 m de altitud. Isla de La Palma.
- Centro de Astrofísica de La Palma en Breña Baja. Isla de La Palma.



El Programa de Investigación del IAC abarca distintos proyectos de investigación de astrofísica y desarrollo tecnológico. La actividad netamente investigadora en el IAC se estructura en proyectos de investigación que, actualmente, se engloban en diversas líneas de investigación temática y que abarcan la mayoría de campos de la Astrofísica, tanto teórica como observacional o instrumental.

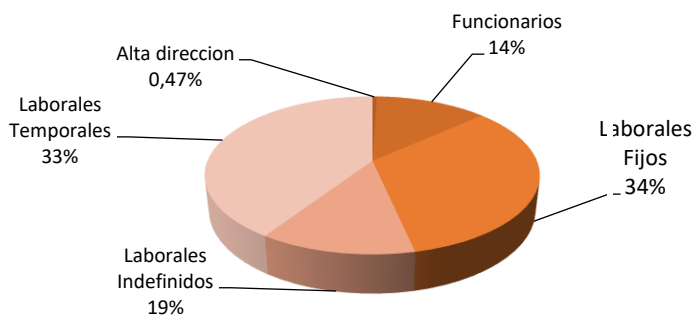
El IAC desarrolla proyectos de desarrollo tecnológico relacionados con telescopios terrestres y espaciales, alta resolución, instrumentación infrarroja, óptica y microondas, así como de apoyo tecnológico.

Entre las actividades del IAC se encuentra, también, la formación de investigadores, la enseñanza universitaria y la difusión cultural.

A 31 de diciembre de 2024, el OPI IAC cuenta con 419 efectivos en nómina, tal y como se muestra en la siguiente tabla, además del personal adscrito de las administraciones consorciadas, CSIC, ULL y Administración de Canarias.

Personal del IAC

TIPO	Nº	H	M
Alta Dirección (laboral)	2	2	0
Funcionario/as	60	46	14
Laborales fijos	142	90	52
Laborales indefinidos	78	50	28
Laborales temporales	137	87	50
TOTAL	419	275	144





En la siguiente tabla se muestra la distribución del personal del IAC por tipo y sexo:

Resumen del personal 2024

CIENTÍFICO			TÉCNICO			GESTIÓN			DIRECTIVOS			TOTALES		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
116	63	179	142	49	191	16	31	47	2	0	2	275	144	419

Además, el Consorcio cuenta con personal adscrito de las administraciones consorciadas, **CSIC** (2 investigadores/as), **ULL** (19 investigadores/as) y **Administración de Canarias** (1 investigador/a).

El presupuesto aprobado para el IAC, dentro de los Presupuestos Generales del Estado, para el año **2024**, ha ascendido a **16.670,00 miles de euros**. Estas cifras se incrementan con fondos procedentes de otras fuentes competitivas para la ejecución de proyectos, a través de convenios, contratos, programa FEDER y programas marco europeos, fundamentalmente.

A continuación, se muestra el resumen de los presupuestos totales de gastos en los últimos años.

Presupuestos totales de gastos del IAC.

Ppto 2018	Ppto 2019	Ppto 2020	Ppto 2021	Ppto 2022	Ppto 2023	Ppto 2024
15.560,00	15.560,00	15.560,00	15.570,00	15.970,00	16.220	16.670,00

Funciones

Tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de los fines siguientes:

- Realizar y promover cualquier tipo de investigación astrofísica o relacionada con ella, así como desarrollar y transferir su tecnología.
- Difundir los conocimientos astronómicos, colaborar en la enseñanza universitaria especializada de astronomía y astrofísica y formar y capacitar personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.



- Administrar los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen a su administración, así como las dependencias a su servicio.
- Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.

Actividad

Las actuaciones más destacadas desarrolladas por el IAC durante el ejercicio 2024 han sido las siguientes:

- **Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico:** La actividad investigadora del IAC ha sido responsable este año de una alta producción científica y de impacto internacional con 752 publicaciones en revistas internacionales con árbitro, el 90% en revistas Q1, 9 invited reviews, 187 comunicaciones en congresos internacionales, 10 libros y 13 tesis doctorales. El total de 1,438 publicaciones en 2023 y 2024 acumula 9,477 citas hasta finales de 2024 a partir de la Base de Datos *Web of Science*. La actividad científica se ha desarrollado en diversos campos de investigación (<https://www.iac.es/es/ciencia-y-tecnologia>) cubriendo un amplio rango del espectro electromagnético desde rayos gamma hasta ondas de radio, usando infraestructuras instaladas en los observatorios de Canarias (<https://www.iac.es/es/observatorios-de-canarias>), nacionales, ESO y otros observatorios, misiones espaciales de ESA y otras agencias, e infraestructuras de supercomputación. La investigación se ha apoyado en el desarrollo de 74 proyectos científicos del plan estatal y 14 proyectos UE en curso.

A lo largo de 2024, se han organizado un total de 10 congresos, escuelas y workshops, con un total de 724 personas asistentes. Destacamos la XXXV Canary Islands Winter School of Astrophysics: "Baryonic Cycle Across Space and Time", celebrada en noviembre y a la que acudieron 74 participantes. De igual manera, el personal investigador ha estado participando durante todo el año en congresos y reuniones tanto de manera presencial como online. También se han organizado 63 seminarios, coloquios y charlas de Investigación en el IAC, accesibles de manera pública a través de Internet: <http://iactalks.iac.es>.

El IAC ha seguido realizando durante 2024 un esfuerzo importante en la formación de personal investigador tanto en el ámbito científico como tecnológico, con personal investigador predoctoral y postdoctoral en el departamento de investigación, y personal de ingeniería y personal técnico en el departamento de instrumentación. Cada año, además, se reciben a estudiantes de Ciencias Físicas o de distintas ingenierías, dentro del programa de Becas de Verano, el Programa ERASMUS+ o a través de acuerdos específicos de prácticas.

Se firmaron un total de 31 nuevos acuerdos, de diferente tipología; 9 de ellos con entidades internacionales y 22 con organizaciones nacionales, en relación con las actividades de I+D+i del IAC y con la operación de instalaciones telescópicas en sus Observatorios.

En cuanto a su producción tecnológica, durante 2024 se mantuvo la participación en más de una decena de consorcios internacionales para el desarrollo de nuevos instrumentos para la



investigación astrofísica, varios de ellos liderados por el IAC. Los avances más importantes en algunos de ellos son los siguientes:

- A lo largo de 2024 ha habido avances notables en el programa de Óptica Adaptativa de GTC. Han continuado las pruebas en cielo del sistema de Óptica Adaptativa y se han presentado los primeros resultados en congresos internacionales. Se ha completado la fabricación de la cámara infrarroja científica GRANCAIN, capaz de hacer imagen en el límite de difracción usando la luz corregida por GTCOA. Se llevó a cabo la integración del detector de ingeniería en el espectrógrafo FRIDA para sus pruebas en laboratorio. Se ha completado la fabricación de la óptica del sistema de Estrella Guía Láser y se ha avanzado en el diseño detallado de la mecánica.
- El Telescopio Solar Europeo, liderado por el IAC y con la participación de 17 países de Europa, ha continuado avanzando en su diseño llevando a cabo la revisión preliminar de la óptica. El IAC es responsable de dos instrumentos. Por un lado es responsable de la óptica adaptativa multiconjugada (MCAO), para la que ha desarrollado un banco de pruebas en laboratorio en el que en 2024 se ha conseguido cerrar el lazo con dos espejos deformables. Por otro lado es responsable del instrumento EMBER, un espectropolarímetro solar en cuyo diseño conceptual se ha avanzado.
- En el programa QUIJOTE para el estudio del fondo cósmico de microondas, en 2024 continuó el commissioning y las observaciones científicas con el instrumento MFI2. Hubo un progreso notable en la actualización del instrumento FTGI, incorporando 12 nuevos receptores. Por último se completó el diseño del Transductor de Modo Orto del espectrógrafo TMS, instrumento de alta estabilidad térmica.
- Dentro del programa del telescopio gigante europeo, el European Extremely Large Telescope (EELT), el IAC ha mantenido su importante participación en dos de sus instrumentos, HARMONI y ANDES. En HARMONI la actividad se ha centrado en la revisión y adaptación a los cambios globales en el instrumento de los diseños de los dos sistemas responsabilidad del IAC, la preóptica (IPO) y la electrónica (ICE). En ANDES en 2024 el IAC completó el diseño preliminar de los dos bancos ópticos y sistemas optomecánicos de los dos espectrógrafos (RIZ y UBV) en los que participamos y se empezó a preparar la documentación para el PDR.
- En la misión PLATO de la ESA, la participación instrumental del IAC se completó con la cualificación y entrega de los modelos PFM, FM y FS de las fuentes de alimentación de la unidad electrónica principal (MEU-PSU).

Además del desarrollo de proyectos instrumentales, se continuó con la mejora de las capacidades técnicas del área de tecnología del IAC. En concreto, se completó el nuevo centro para la producción de sistemas ópticos avanzados (CSOA), con los equipos para pulir y recubrir óptica de hasta 1.5 m de diámetro. También se ha mejorado el laboratorio de Circuitos Integrados (LABIC), con capacidades para la fabricación de microelectrónica y fotónica integrada.



- **Grandes Proyectos de infraestructuras científicas:** El IAC continúa trabajando con los grandes consorcios internacionales que han expresado su interés por situar sus instalaciones telescópicas, o darles continuidad, en los Observatorios de Canarias. En particular, CTA (Cherenkov Telescope Array); EST (European Solar Telescope), en el Consorcio SELF y en el New Robotic Telescope; y también en el TMT (Thirty Meter Telescope).
- **Observatorios de Canarias (OCAN):** Se ha implementado durante este año una nueva estructura organizativa de los Observatorios. Tras un análisis por la Dirección, se identificó la posibilidad de crear sinergias dando lugar a una estructura organizativa coordinando las estructuras de los dos observatorios, con una unidad administrativa y otra de proyectos de ingeniería civil comunes y sendas unidades específicas para mantenimiento y operación de las infraestructuras de los respectivos observatorios. En esta estructura organizativa se han integrado también la Oficina Técnica de Protección de los Cielos (OTPC) y la Operación de las infraestructuras científicas de IAC.

En 2024, se han renovado diversas infraestructuras de los OCAN que estaban obsoletas, o por obligaciones legales, y se han iniciado proyectos para adaptarse a la transición digital y verde (redundancia en conectividad de observatorios y despliegue de paneles fotovoltaicos). También se está trabajando en la renovación de los sistemas de control de los telescopios IAC80 y TCS operados por IAC.

En el ORM se están culminando las obras de los telescopios LST y los nuevos telescopios MARVEL adscritos al Mercator. Mientras, en ORM se están realizando prospecciones para albergar nuevas instalaciones. En ambos se ha hecho un esfuerzo de renovación de convenios de hospedaje de distintas instalaciones extendiendo su periodo de permanencia en los observatorios.

En lo referente a las actividades de la OTPC, En el 2024 se han realizado 36 inspecciones y se han formulado 21 denuncias y se han resuelto 27 denuncias. El número de informes técnicos se ha aumentado un 5% (183/175), similar al año anterior. Se continúa certificando un importante número de luminarias y lámparas con un total de 60 certificaciones este año.

- **IACTEC:** el espacio de colaboración tecnológico empresarial del IAC ha consolidado su colaboración a largo plazo con el Cabildo Insular de Tenerife a través del convenio de Desarrollo Tecnológico de Tenerife -DTT-, que garantiza hasta mediados de 2029 la continuidad de las líneas de investigación principales; y a través de la subvención de apoyo a las actuaciones de I+D+i para financiar el funcionamiento del edificio IACTEC, hasta fin de 2027. Entre los proyectos de DTT (micro-satélites, comunicaciones ópticas, tecnología médica, centro de sistemas ópticos avanzados), el nuevo laboratorio de innovación optomecánica y los proyectos de grandes telescopios, IACTEC superó en 2024 la cota de 50 efectivos.

Financiación competitiva: durante 2024 se presentaron un total de 95 solicitudes a diferentes entidades financiadoras, por un total de casi 89 millones de euros.

- **Comunicación y Cultura Científica:** Durante 2024 el IAC ha multiplicado su actividad de divulgación y difusión de la Astronomía y la Astrofísica en general y de los hitos científicos y

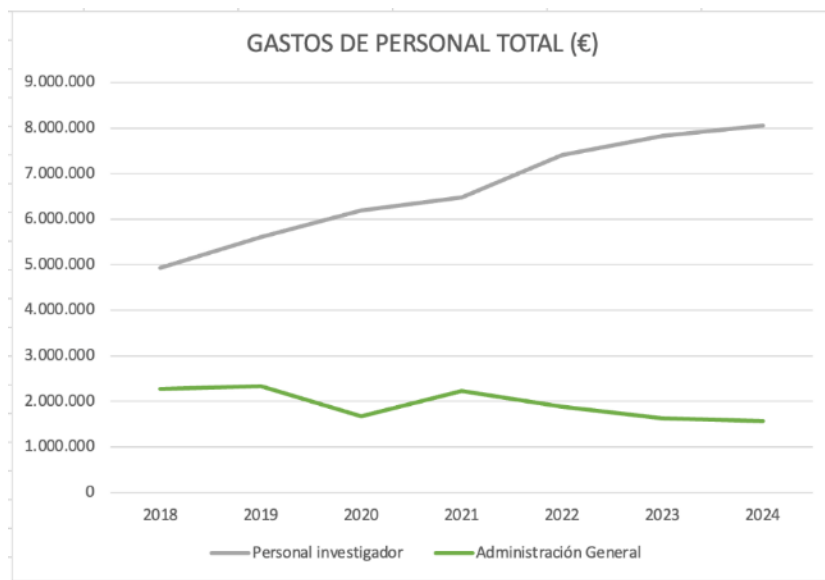


tecnológicos de este centro en particular. Así, durante este año la actividad en comunicación externa se resume con la emisión de 123 comunicados de prensa que han sido distribuidos a medios nacionales e internacionales generando 13.292 noticias y llegando a una audiencia de 1.990 millones de personas con una valoración de 43,3 millones de euros. En redes sociales, el IAC cuenta con 157.000 seguidores y sus 1.178 publicaciones de 2024 tuvieron 3,2 millones de impresiones. Además, se han atendido unas 200 solicitudes de medios de comunicación y decenas de grabaciones en los Observatorios de Canarias, proporcionado material fotográfico y audiovisual a televisiones y productoras. Dentro de las actividades de difusión se ha realizado formación en Astronomía a alumnado no universitario, llegando a 10.000 personas con el proyecto PETER; y a profesorado de Primaria y Secundaria, llegando a más de 90 con el programa COSMOLab. A esto se añaden las más de 6.600 visitas escolares a las sedes y Observatorios de Canarias y las decenas de charlas y participación en ferias y eventos.

- **Eficiencia Energética:** Hace más de una década el IAC realizó su primera auditoría energética, implementando medidas para mejorar la eficiencia, como la modernización de equipos y el uso de energías renovables. Se obtuvo entonces una certificación “C” y “D” para distintas zonas de la sede central del IAC. En el segundo semestre de 2024, tras una nueva auditoría energética, el IAC ha logrado una mejora significativa, obteniendo certificación “B” tanto en la zona de oficinas como en talleres y laboratorios. Este avance subraya el continuo esfuerzo por mejorar la eficiencia energética, con el objetivo de alcanzar la calificación “A” para 2030, a pesar de la antigüedad de nuestra sede central.
- En los últimos años, entre 2018 y 2024, el personal funcionario investigador en el IAC, bajo las diferentes escalas, ha pasado de 38 a 58 efectivos. Asimismo, el personal investigador contratado con cargo a financiación competitiva, ha ido también en aumento considerable durante ese periodo, al igual que la financiación externa competitiva total a ejecutar cada año, situándose en algo más de los 23 millones de euros en la actualidad, que se suman al presupuesto de gasto ejecutado con cargo a las aportaciones de las administraciones consorciadas; en su conjunto, algo más de 40 millones de euros de ejecución. Todo este notable incremento de nuestra actividad productiva en I+D+i, no se ha visto acompañado por el incremento necesario de personal de soporte técnico y administrativo, que se ha mantenido prácticamente en los mismos niveles, durante ese periodo o, incluso, ha disminuido debido a otros factores.



- Por ejemplo, en la gráfica que se acompaña, se muestra la evolución del Capítulo I, para ejecución de presupuesto interno y financiación externa, en relación con el personal investigador, y el personal de Administración de Servicios Generales, en los últimos seis años. Se obtienen gráficas similares si realizamos la comparación con el personal técnico.



- En el caso del personal administrativo se observa, no sólo que no ha habido incremento, sino una muy significativa disminución desde 2021, motivada por una realidad que afecta de forma específica al personal laboral del IAC, especialmente administrativo y en las categorías más bajas.
- En primer lugar, porque nuestros salarios para este personal no son competitivos, en comparación con los salarios que se ofrecen en entidades locales y autonómicas. En estos últimos años ha habido una importante oferta de empleo público en esas entidades (estabilización de empleo), que ha provocado que personal del IAC haya optado por solicitar su baja en nuestro centro para incorporarse a puestos mejor retribuidos, y con mejores expectativas profesionales, en esas entidades locales o autonómicas, tras aprobar el correspondiente proceso selectivo; esto nos ha generado importantes problemas organizativos.
- En segundo lugar, porque carecemos de RPT y de carrera profesional para este personal, con un convenio que necesita ser completamente renovado, o adherirnos al Convenio Único de la AGE; esto, nuevamente, representa una desventaja frente a otras entidades.
- Todo esto ha sido puesto de manifiesto en las reuniones de nuestro Consejo Rector, y la situación actual, de falta de presupuestos, y habiendo iniciado un presupuesto deficitario en capítulo I para 2025, nos impide tomar cualquier medida conducente a solventar estos problemas. Actuaciones como solicitar tasa de reposición extraordinaria, o actualización del convenio colectivo (o adhesión al Convenio Único), tienen implicaciones en el presupuesto, que, con la situación actual, son inviables.

➤ Enlaces

La información corporativa sobre el organismo se encuentra publicada en el siguiente enlace:

<https://www.iac.es/es/transparencia/informacion-institucional>



14.4. Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

El [Instituto de Salud Carlos III](#) (ISCIII) fue creado por la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, constituyéndose como órgano de apoyo científico-técnico del entonces Ministerio de Sanidad y Consumo y de los distintos Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas. La misión del ISCIII es contribuir a mejorar la salud de todos los ciudadanos y luchar contra las enfermedades, a través del fomento de la investigación y la innovación en Ciencias de la Salud y Biomedicina, y de la prestación de servicios científicos-técnicos de referencia y programas docentes dirigidos al Sistema Nacional de Salud.

Organización

Es un Organismo Público de Investigación, con naturaleza jurídica de organismo autónomo, que tiene como objetivo desarrollar y ofrecer servicios científico-técnicos de la más alta calidad, dirigidos al Sistema Nacional de Salud y al conjunto de la sociedad.

Está adscrito orgánicamente al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con una doble dependencia funcional de los Ministerios de Sanidad y de Ciencia, Innovación y Universidades, en la esfera de sus respectivas competencias. En particular, depende funcionalmente del Ministerio de Sanidad para la realización de aquellas actividades que desarrolla en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria y, en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, de aquellas otras de investigación aplicada cuando tengan traslación al Sistema nacional de Salud. Para la realización del resto de actividades depende funcionalmente del Ministerio de ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Investigación. Esta doble dependencia funcional se articula a través de la Comisión Mixta de Coordinación creada por el Real Decreto 1589/2012, de 23 de noviembre.

De acuerdo con la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el ISCIII realiza actividades de financiación de la investigación científica y técnica. El ISCIII se configura en el PEICTI 2024-2027 como agente gestor y financiador de parte de Líneas Estratégicas de Investigación en Salud 2024-2027, concretamente de aquellas incluidas en la Acción Estratégica en Salud (AES-LEIS), que tiene como misión contribuir a mejorar la salud de toda la ciudadanía por medio de la ciencia y la generación de conocimiento, y entre sus funciones se incluyen el fomento y la coordinación de las actividades de investigación, desarrollo e innovación dirigidas a proteger y mejorar la salud. <https://www.isciii.es/financiacion/aes/como-solicitar>.

Además, el ISCIII, para contribuir a la vertebración de la investigación en el Sistema Nacional de Salud, es el órgano instructor en el proceso de acreditación de los Institutos de Investigación Biomédica o Sanitaria, y financia las Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS).

Dispone de los siguientes centros, unidades y fundaciones:



a) Centros propios y unidades:

- **Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.** Se crea en 1994 (Real Decreto 1415/1994) y está encuadrada en el ISCIII para atender, en el marco de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias ([RedETS](#)), las necesidades consultivas del Sistema Nacional de Salud en relación con la definición de su Política de Prestaciones Sanitarias, en la línea imperante en los Sistemas Sanitarios socialmente avanzados, y formando parte de la red europea [EUnetHTA](#).
- **Biblioteca Nacional de Ciencia de la Salud.** Sirve de apoyo a las actividades científico-técnicas e investigadoras de los distintos Centros del Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades y de la comunidad científica del Sistema Nacional de Salud, manteniendo sistemas compartidos en red que permitan el acceso a los fondos bibliográficos de las bibliotecas del Sistema Nacional de Salud, y actualizado de bases de datos de documentación científica generada en España que faciliten el acceso y la difusión de la investigación realizada por nuestra comunidad científica.
- **Centro Nacional de Epidemiología.** Tiene como objetivo el conocimiento epidemiológico de los problemas y situaciones del binomio salud-enfermedad con el fin de mejorar el nivel de salud de la población mediante la vigilancia de la salud pública, el control de las enfermedades (transmisibles y no transmisibles) y sus factores de riesgo y la monitorización de su evolución, así como la investigación de factores que comprometen la salud, y la formación de expertos en epidemiología y salud pública. Es además responsable de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE), bajo la coordinación del Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas.
- **Centro Nacional de Medicina Tropical.** Presta servicio al Sistema Nacional de Salud en prevención, control y estudio de las enfermedades tropicales importadas, emergentes y/o reemergentes y actividades relacionadas con la salud global. Coordina la Red de excelencia de investigación Colaborativa en Enfermedades Tropicales (www.ricet.es) y desarrolla actividades docentes en aspectos relacionados con las enfermedades tropicales y promueve programas de cooperación científico-técnica con países donde existen estas patologías.
- **Centro Nacional de Microbiología.** Tiene como objetivo la vigilancia de las enfermedades infecciosas, actuando como Centro de Referencia para el diagnóstico, identificación, caracterización y vigilancia microbiológica en España en bacteriología, micología, parasitología y virología. Es además Centro Colaborador de la OMS y Laboratorio de Referencia para el ECDC (Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades), en diferentes enfermedades infecciosas. Desarrolla investigación aplicada y básica y formación de profesionales en el ámbito de las enfermedades de interés sanitario. Dispone de un sistema de gestión de calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001, 15189 y 17025, con servicios certificados por AENOR y técnicas acreditadas por ENAC, entre ellos la gestión informatizada (solicitudes, recepción, distribución y emisión de resultados) de las muestras.



- **Centro Nacional de Sanidad Ambiental.** Tiene como misión el apoyo científico-técnico al Departamento de Sanidad, y a los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas para la evaluación, la caracterización y protección de la salud de la población española evaluando la exposición de la misma a la contaminación medioambiental. Es el Laboratorio Nacional de Referencia de Calidad del Aire (RD 102/2011) y depositario del Patrón Nacional de Ozono Coordinador/a para Europa de las actividades de biomonitorización humana. El CNSA tiene implantando un programa de calidad que garantiza la competencia técnica para más de 128 ensayos acreditados según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.
- **Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.** Tiene como objetivos contribuir al fortalecimiento del sistema preventivo y la mejora de la salud de los trabajadores/as, promoviendo el conocimiento de las causas de la enfermedad profesional y relacionada con el trabajo a través del estímulo y la divulgación de la investigación biomédica y epidemiológica en medicina del trabajo, la formación especializada y continua y el asesoramiento de los profesionales sanitarios de prevención de riesgos laborales.
- **Escuela Nacional de Sanidad.** Fundada por Real Decreto el 9 de diciembre de 1924, es la institución más antigua dedicada a la formación de profesionales de la salud pública en España. Contribuye al desarrollo y mejora del Sistema Nacional de Salud por medio del desarrollo de programas de formación e investigación en el campo de la salud pública y la política y administración de los servicios sanitarios.
- **Instituto de Investigación de Enfermedades Raras.** Tiene como finalidad el fomento y ejecución del diagnóstico, la investigación clínica y básica, el desarrollo de terapias avanzadas y el registro de enfermedades raras, así como la formación y el apoyo a la referencia sanitaria e innovación en la atención de la salud en enfermedades raras, incluyendo las anomalías congénitas, los trastornos del espectro del autismo y el Síndrome del Aceite Tóxico. Desarrolla un programa innovador sobre de casos de enfermedades raras sin diagnóstico en colaboración con una red internacional.
- **Unidad de Investigación de Telemedicina y e-salud.** Tiene como objetivo investigar y desarrollar las tecnologías de la información y las comunicaciones para su aplicación en el campo de la salud, así como su seguridad, particularmente la telemedicina aplicada en el tratamiento y seguimiento de enfermos con discapacidad o mayores con dolencias crónicas; participar en grupos europeos de trabajo en dichas disciplinas; formar personal en el conocimiento y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación.
- **Unidad Funcional de Investigación de Enfermedades Crónicas (UFIEC).** Tiene como objetivo la investigación básica y traslacional, el diagnóstico referencial y la formación en el área de las enfermedades crónicas más que comprenden uno de los grupos de patologías con mayor carga de enfermedad y discapacidad, siendo responsables de hasta el 60% de todas las muertes en el mundo occidental. La UFIEC realiza actividades que reflejan el enfoque integral en la investigación de enfermedades crónicas, abordando tanto el diagnóstico como el desarrollo de terapias avanzadas, incluyendo la biotecnología de células troncales y organoides.



- **Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-ISCIII).** Tiene como objetivo fomentar y coordinar la investigación traslacional y multidisciplinar en cuidados, potenciando su integración en la práctica clínica diaria, con la finalidad de que los cuidados de salud que se prestan en el SNS por los profesionales de la salud (mayoritariamente enfermeras) sean seguros, de la mejor calidad y basados en resultados válidos y fiables provenientes de la investigación rigurosa.
- **Red de Laboratorios de Alertas Biológicas (RE-LAB).** Creada por Orden del Ministerio de la Presidencia de 10 de febrero de 2009 y regulada en la actualidad mediante Orden PCI/1381/2018, de 18 de diciembre. La RE-LAB desempeña sus funciones en el ámbito de la seguridad biológica, en especial en todo lo relacionado con la detección e identificación de agentes biológicos en las áreas de salud humana, sanidad ambiental, seguridad alimentaria, sanidad animal y sanidad vegetal, de forma particular en la detección de posibles alertas provocadas por la liberación accidental o intencionada de agentes biológicos. Se configura como una infraestructura científico-técnica especializada del Sistema de Seguridad Nacional y da apoyo científico-técnico, en crisis biológicas, al Gobierno de la Nación.
- **Unidades Centrales Científico-Técnicas (UCCTs).** Las UCCTs dan apoyo científico-técnico de alta calidad a los distintos investigadores/as y proveedores de servicios del ISCIII, dedicando sus esfuerzos a la investigación y desarrollo de nuevos abordajes y tecnologías relacionados de forma que puedan mantenerse en todo momento actualizadas para proporcionar los últimos avances en el campo a sus usuarios/as. Entre las Unidades más destacadas se encuentran la Unidades de Genómica, Veterinaria, Microscopía Electrónica, y Microscopía Óptica Avanzada, Citometría de Flujo y Proteómica.
- **Laboratorio de Control de Dopaje.** Adscrito orgánicamente al ISCIII, actúa con independencia funcional con objeto de garantizar la plena confianza en su competencia, imparcialidad, juicio o integridad operativa, de conformidad con lo previsto en la sección 4.1.5.d) de la Norma ISO/IEC 17025, que establece los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración para el adecuado cumplimiento de las normas de la Agencia Mundial Antidopaje. Tiene como función realizar a cabo procedimientos analíticos y complementarios de control del dopaje, cuya finalidad es comprobar en muestras extraídas a deportistas profesionales la presencia de sustancias prohibidas o el uso de métodos no reglamentarios, con el objetivo es comprobar la posible transgresión a las normas nacionales e internacionales que prohíben el dopaje con sustancias incluidas en la Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos, aprobada anualmente por la Agencia Mundial Antidopaje.

b) Programas/Departamentos Transversales de Investigación

- **Programa Transversal De Salud Global.** El Programa Salud Global del ISCIII (PSG) es una actividad transversal dirigido a promover la colaboración y coordinar los esfuerzos de diferentes actores ISCIII que trabajan en el área de la salud global y la medicina tropical (entre otros CNMT, CNE, CNM, CNSA, ENS y la SGPIIRI). El PSG quiere incidir, a través de la promoción de la investigación colaborativa, la capacitación y el fomento de las relaciones internacionales, sobre los problemas y desafíos que afectan preferentemente a los países de ingresos bajos y medianos, con especial hincapié en las enfermedades infecciosas, así como enfermedades no transmisibles prevalentes



sin por ello descartar otros desafíos globales medioambientales. Estas actividades demuestran el compromiso del ISCIII en abordar desafíos globales de salud mediante la colaboración, investigación, formación y participación activa en redes internacionales.

- **Programa Transversal de Salud Digital.** El Programa de Salud Digital del ISCIII tiene como objetivos facilitar la transformación de las actividades del mismo en los ámbitos de investigación, prestación de servicios y formación. En el ámbito de investigación se está llevando a cabo una importante labor de coordinación del programa europeo 1 Million Genomes (1+MG), y el programa Genomic Data Infraestructure (GDI). También se coordina a los National Mirror Groups de 1+MG, procurando su alineamiento con la iniciativa IMPACT. Además, se participa en diversos foros del Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EHDS). En el ámbito de mejora de la prestación de servicios se pueden destacar dos iniciativas: la exploración de la puesta en marcha de una infraestructura tipo Cloud híbrida, para la investigación biomédica, y la elaboración de un mapa de investigación en Atención Primaria, a nivel nacional, siguiendo el encargo del Ministerio de Sanidad.
- **Programa Transversal de Salud y Cambio Climático.** La Unidad de Referencia en Cambio climático, Salud y Medio Ambiente Urbano, de la Escuela Nacional de Sanidad, lidera el Programa Transversal en este ámbito. Esta Unidad de Referencia se centra en la investigación y formación en Cambio Climático, Salud y Medio Ambiente Urbano y da apoyo, cuando así lo precisen, al Ministerio de Sanidad (MS), Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). La lucha contra el Cambio Climático y la mejora de las condiciones de salud en el medio ambiente urbano es coherente con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, específicamente los relacionados con Salud y Bienestar (ODS 3), Educación de Calidad (ODS 4), Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y Acción por el Clima (ODS 13).
- **Departamento de Desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzada.** El Departamento de Desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (DDMTA) se enfoca en la investigación y desarrollo de terapias avanzadas, con un claro objetivo traslacional donde la mejora de la comprensión de las bases moleculares y celulares de las enfermedades se traduzca en terapias efectivas y seguras para los pacientes. Asimismo, tiene como objetivo la producción y optimización de fabricación de terapias avanzadas para uso clínico, el desarrollo preclínico para evaluar la seguridad y eficacia de las terapias avanzadas desarrolladas, la promoción de la formación y educación de profesionales de la salud, científicos y la sociedad en general en el campo de las terapias avanzadas, la promoción de la colaboración con universidades y otras instituciones académicas para fomentar la investigación y la formación universitaria en este ámbito, la colaboración con las redes nacionales e internacionales, científicas y de producción clínica, cuya actividad central se centre en las terapias avanzadas, y el asesoramiento a los organismos públicos cuyos ámbitos de gestión estén relacionados con la temática de las terapias avanzadas - Participación y fomento de actividades docentes y divulgativas relacionadas con la investigación en terapias avanzadas. El DDMTA se constituye como un componente crítico para cerrar la brecha entre la investigación académica y la aplicación clínica de productos medicinales.



de terapia avanzada, contribuyendo al desarrollo y evaluación de terapias novedosas para diversas enfermedades.

c) Centro de Investigación Biomédica en Red/CIBER (Consortio del Sector Público Estatal)

El Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER), son estructuras estables de investigación cooperativa que, bajo la figura jurídica de consorcio del sector público estatal, realizan investigación monográfica sobre una patología o problema de salud estratégico para el Sistema Nacional de Salud (SNS).

En la actualidad, en el **Consortio CIBER** participan más de 400 grupos de investigación, que reúnen a más de 6.000 investigadores/as de la más alta cualificación. El 80% son investigadores/as seniors de áreas básicas orientadas a la salud, investigadores/as clínicos (facultativos del Sistema Nacional de Salud) y del área epidemiológica, pertenecientes a 104 instituciones consorciadas.

Las áreas temáticas en las que desarrollan su actividad son: Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBERBBN), Enfermedades Raras (CIBERER), Enfermedades Respiratorias (CIBERES), Diabetes y Enfermedades Metabólicas (CIBERDEM), Enfermedades Hepáticas y Digestivas (CIBEREHD), de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN), Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), Salud Mental (CIBERSAM), Enfermedades Cardiovasculares (CIBERCV), Fragilidad y Envejecimiento saludable (CIBERFES), Oncología, Enfermedades Infecciones (CIBERINFEC) y de Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED).

d) Fundaciones adscritas

Para la realización de las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, así como la prestación de servicios técnicos relacionados con los fines de interés público que tiene asignadas, el ISCIII tiene adscritas las siguientes Fundaciones:

- [Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III \(CNIO\)](#)
- [Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III \(CNIC\)](#)
- [Fundación Centro de Investigación en Enfermedades Neurológicas \(CIEN\)](#)

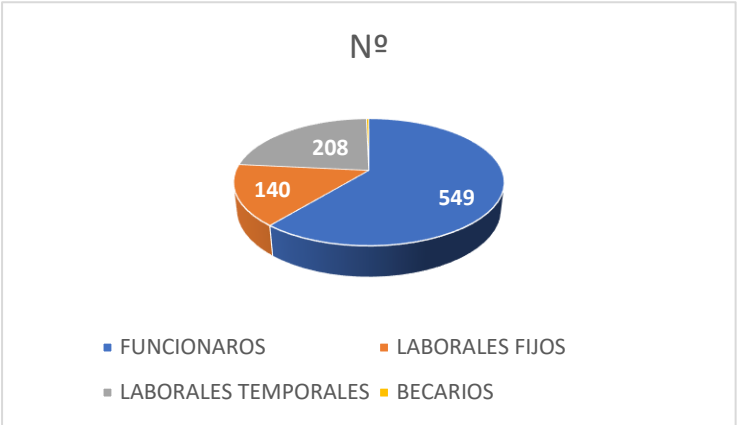
Desarrollan su actividad respectivamente en las áreas de investigación oncológica, enfermedades cardiovasculares y enfermedades neurológicas.

El ISCIII cuenta con **900 efectivos** a fecha 31 de diciembre de **2024**, distribuidos según se indica a continuación:



Personal del ISCIII.

TIPO	Nº
Funcionario/as	549
Laborales fijos	140
Contratados	208
Becarios	3
TOTAL	900



En la siguiente tabla se muestra la distribución del personal por tipo y sexo:

Resumen del personal científico, técnico y de gestión

CIENTÍFICO			TÉCNICO			GESTIÓN			TOTALES		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
74	120	194	96	338	434	93	179	272	263	637	900

El crédito aprobado para el Instituto de Salud ‘Carlos III’, O.A., M.P. (ISCIII) mediante la ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024 es de 504.905,21 miles de euros. El importe financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia asciende a 127.284,94 miles de euros procedentes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades:

A continuación, se muestra el resumen de los presupuestos totales de gastos en los últimos años.

Presupuestos totales de gastos del ISCIII.

AÑO	PRESUPUESTO
-----	-------------



PPTO 2014	286.762,84 €
PPTO 2015	273.820,83 €
PPTO 2016	272.128,90 €
PPTO 2017	269.957,38 €
PPTO 2018	271.339,18 €
PPTO 2019	271.339,18 €
PPTO 2020	271.339,18 €
PPTO 2021	403.200,54 €
PPTO 2022	559.339,55 €
PPTO 2023	487.532,15 €
PPTO 2024	504.905,21 €

Funciones

COMO ORGANISMO DE:	FUNCIONES
INVESTIGACIÓN	- La investigación básica y aplicada en biomedicina y ciencias de la salud, que comprende su fomento y coordinación mediante la realización de investigación básica y aplicada; el fomento de la investigación biomédica traslacional con el objeto de acortar el intervalo de tiempo transcurrido entre la generación de conocimientos y su aplicación a la práctica clínica y a los servicios de salud; y el desarrollo de actividades de investigación en el ámbito de la biomedicina y las ciencias de la salud al servicio del Sistema Nacional de Salud. - El desempeño de los cometidos derivados de su actividad como instituto de referencia a nivel estatal en las vertientes de diagnóstico, control de calidad, reactivos, patrones, documentación e información científico-técnica, sin perjuicio de las competencias que la normativa vigente atribuya a otros órganos en esta materia. - El asesoramiento y colaboración con los organismos competentes en la innovación y desarrollo tecnológico en las materias de la competencia del Instituto. - La elaboración de estudios en salud pública y servicios de salud. - La investigación sobre los distintos aspectos relacionados con la aplicación del conocimiento genético en el diagnóstico, la terapia, el desarrollo de nuevos fármacos y la epidemiología. - El desarrollo de innovaciones en materia de promoción de la salud que sirvan de apoyo a los programas de la AGE y las Comunidades Autónomas, en telemática, bioinformática, genómica y proteómica y otras nuevas tecnologías aplicadas a la salud.



COMO ORGANISMO DE:	FUNCIONES
	- El fomento, la evaluación, la coordinación y el seguimiento de la investigación en terapia celular y medicina regenerativa que se realice en el Sistema Nacional de Salud y en el resto del sistema de ciencia y tecnología. - La planificación y gestión de los programas de investigación biomédica y en ciencias de la salud incluidos en la Acción Estratégica en Salud del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica de Innovación.
CONTROL SANITARIO en las áreas de: - Enfermedades transmisibles y no transmisibles - Salud ambiental y ocupacional - Productos potencialmente peligrosos para la salud pública	- La coordinación de las labores técnico-científicas de vigilancia y la asesoría técnico-científica en estas materias, sin perjuicio de las competencias de otros órganos de la AGE. - La investigación, caracterización y evaluación de los riesgos medioambientales como condicionantes de la salud, y las que correspondan como laboratorio de referencia en la materia - La investigación basada en el método epidemiológico con aplicación a los problemas de salud de las poblaciones y a los factores de riesgo. - La colaboración técnica en la elaboración de las normas legales, en los casos que así se le requiera. - La conservación de patrones internacionales y la preparación y conservación de patrones nacionales. - La emisión de informes y dictámenes científico-técnicos.
PROVEEDOR Y ASESOR EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIA	- La formación, perfeccionamiento y especialización del personal, tanto sanitario como no sanitario, en el campo de la salud y la administración y gestión sanitaria, sin perjuicio de las competencias de otros órganos públicos. - El desarrollo de las disciplinas metodológicas, ciencias sociales y económicas aplicadas a la salud.
FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	En el marco de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, de la Ley General de Sanidad y de la Ley de Investigación Biomédica, sin perjuicio de las competencias de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Científica y Tecnológica: - La planificación, la coordinación y apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud. - La concesión de ayudas y subvenciones a la investigación y su seguimiento. - La gestión y la promoción de programas de investigación nacionales e internacionales, por encargo del Plan Estatal de I+D+i, o aquellos que se deriven de acuerdos en Comunidades Autónomas o con la Unión Europea, gestionando, manteniendo y desarrollando instalaciones y fondos al servicio de la actividad científico-tecnológica que le sean encomendados. - La representación en instituciones nacionales, comunitarias e internacionales y la coordinación de actuaciones relativas a la protección de los derechos fundamentales de las personas y los postulados éticos que afectan a la investigación biomédica. - La coordinación de los centros de investigación sobre terapia celular y medicina regenerativa en los que participe el Instituto. - La dirección del Banco Nacional de Líneas Celulares, así como la coordinación de los distintos nodos que lo compongan.
ACREDITACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE CARÁCTER SANITARIO	La acreditación científica y técnica de aquellas entidades y centros que alcancen el nivel de servicios de salud pública e investigación que se determine reglamentariamente.
ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TÉCNICO	- La elaboración de informes sobre tecnologías sanitarias y servicios de salud dirigidos a fundamentar la toma de decisiones en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud. - La asesoría científica y técnica, a nivel nacional e internacional, para el diseño, puesta en marcha, desarrollo, mantenimiento y evaluación de servicios de salud. - Cualquier otra asesoría que se le demande por las distintas administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales en el marco de las competencias que el Instituto de Salud «Carlos III» tiene atribuidas.



COMO ORGANISMO DE:	FUNCIONES
INFORMACIÓN SANITARIA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	• La custodia y gestión de todo tipo de registro de interés sanitario que le sea encomendada por la autoridad y los Organismos científicos y profesionales. • El diseño, implantación y gestión de nuevos registros de interés sanitario. • Coordinación, gestión y difusión de catálogos colectivos de publicaciones de bibliotecas del Sistema Nacional de Salud y Comunidades Autónomas; interconexión con centros documentales y bibliotecas de referencia de instituciones y organizaciones sanitarias internacionales. • Elaboración y mantenimiento de índices bibliográficos de publicaciones de interés sanitario. • La gestión del Registro Nacional de Biobancos. • El registro y seguimiento de los proyectos de investigación autorizados sobre terapia celular y medicina regenerativa.
	•
COLABORADOR DE CONTROL DEL DOPAJE EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	• La realización material de procedimientos analíticos y complementarios de control del dopaje, cuya finalidad es comprobar la presencia de alguna sustancia prohibida, o de alguno de sus metabolitos o de alguno de sus marcadores, o de la utilización de un método no reglamentario, en su caso detectados en una muestra extraída a tal efecto, según se establece en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje, y sus disposiciones de desarrollo. Regirá todas sus actuaciones por la normativa establecida en los Estándares Internacionales de Laboratorios aprobados por la Agencia Mundial Antidopaje y las normas de procedimiento que al efecto se aprueben en desarrollo de la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre. • La elaboración de estadísticas de control del dopaje, tanto de muestras nacionales como internacionales, o de otras entidades de ámbito privado que pudieren encomendarle procedimientos analíticos de control del dopaje, con pleno respeto a la normativa sobre protección de datos. • La participación y apoyo a las actividades de investigación y desarrollo experimental que permitan actualizar los procedimientos analíticos, así como los servicios que se prestan en control del dopaje, con la finalidad de fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía. • Cualesquiera otras que se determinen para los Laboratorios de control del dopaje homologados por la Agencia Mundial Antidopaje.

Actividad

Durante el ejercicio 2024 el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) ha contado con uno de los presupuestos más cuantiosos de su existencia el mayor presupuesto de su historia, superando los 500 millones de euros, para seguir desarrollando sus cuatro principales facetas: investigación biomédica y sanitaria, financiación de la ciencia, formación y prestación de servicios científico-técnicos.

Además de continuar con la investigación y la vigilancia de las amenazas para la salud pública, el ISCIII ha trabajado en temas como el manejo del brote de M-Pox, la vigilancia conjunta de las infecciones respiratorias. Además, el ISCIII sigue trabajando en la integración de la investigación contra el dopaje, la participación en diversos proyectos internacionales en el marco de Horizonte Europa, y el lanzamiento de convocatorias innovadoras en el marco de la Acción Estratégica en Salud (AES) como parte del desarrollo del PERTE para la Salud de Vanguardia, entre otras muchas cuestiones.



- Enlaces a actividad del ISCIII.
 - Resumen de actividades 2024:
 - <https://transparencia.isciii.es/memorias-anuales>
<https://edicionweb.isciii.es/Noticias/Noticias/Paginas/Noticias/Resumen-año-2023-ISCIII.aspx>Memorias Anuales.
 - <https://transparencia.isciii.es/>
 - Información como órgano gestor de las actividades de la Acción Estratégica en Salud (AES):
 - <https://www.isciii.es/financiacion>
 - Plan Estratégico ISCIII 2021-2025:
 - <https://www.isciii.es/plan-estrategico-2021-2025>

14.5. Museo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) es un museo de titularidad estatal, con categoría de Museo Nacional, creado por Real Decreto 1691/1980, de 30 de junio.

● Organización

El MUNCYT es una institución adscrita al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Investigación y está gestionado a través de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

Cuenta con tres sedes, una destinada a sede administrativa y documental y dos sedes expositivas permanentes:

- La sede de **Delicias** es la sede fundacional del museo y se ubica en la antigua estación de Delicias de Madrid, espacio que comparte con el Museo del Ferrocarril. En este espacio se localiza el almacén de colecciones, el archivo, la biblioteca y las oficinas del museo.
- La sede de **A Coruña** ocupa el edificio conocido como Prisma de Cristal y cuenta con espacios de exposición permanente, sala de exposiciones temporales, auditorio, biblioteca, talleres para organización de actividades, comedor y las áreas de trabajo internas propias de un museo.



- La sede de **Alcobendas** cuenta con espacios expositivos permanentes, sala de interactivos, sala de exposiciones temporales, aulas educativas-talleres, planetario y auditorio, así como espacios de oficinas que comparte con FECYT. En los próximos meses contará también con una sala de biblioteca-mediateca.

El MUNCYT cuenta con equipo de trabajo integrado por personal propio funcionario (5) y laboral (3) así como personal técnico que desarrolla su trabajo vinculado al museo a través de FECYT (9).

El presupuesto del MUNCYT para **2024** ha sido de **1.960.420 €**.

Funciones

El Museo Nacional de Ciencia y Tecnología es una institución dedicada al estudio, interpretación, investigación, documentación, conservación, difusión y comunicación del patrimonio cultural científico, industrial y tecnológico español.

El MUNCYT entiende los testimonios del quehacer científico, tecnológico e industrial que conforman su colección como un reflejo del esfuerzo cultural colectivo y un vehículo fundamental para el acercamiento de la sociedad al pasado y presente de la actividad científica, industrial y tecnológica. En muchos de los casos estos bienes, además de testimonios representativos del pasado, son piezas únicas del patrimonio cultural común con un valor intrínseco irremplazable.

El MUNCYT fija sus principales objetivos en la conservación del patrimonio cultural científico, tecnológico e industrial para su conocimiento e interpretación por la sociedad y su transmisión a las generaciones futuras y junto a ello, en el acercamiento de este importante patrimonio y los valores que contiene, a la sociedad, para que sirva como vehículo fundamental de comunicación entre la actividad científica y tecnológica y la sociedad y como fuente de inspiración para la adopción una actitud individual proactiva en la construcción del futuro a través de la ciencia y la tecnología.

Con carácter general, las funciones del MUNCYT SON:

- La conservación, catalogación y exhibición ordenada de los bienes culturales científicos, industriales y tecnológicos a él asignados, con el objetivo de convertir al museo en un referente de la difusión del patrimonio cultural español de ciencia y tecnología.
- El incremento de colecciones que completen la historia de la ciencia y la tecnología en España.
- La investigación dentro de su especialidad y en torno a su patrimonio, y en particular, la presentación, difusión y comunicación a la sociedad de los resultados de la investigación y producción científicas en España.
- La organización periódica de exposiciones temporales relacionadas con su temática.
- La divulgación de la ciencia y el incremento de la cultura científica y tecnológica, potenciando actividades de comunicación, educación y difusión en torno a ella.
- La cooperación con otros museos, instituciones y organizaciones de su mismo ámbito y temática, tanto a nivel nacional como internacional.



Actividad

La actividad del MUNCYT se centra en la atención equilibrada a las funciones ya enumeradas distribuyendo los recursos humanos y presupuestarios entre la atención a las labores propias del estudio y conservación de las colecciones y aquellas enfocadas en su difusión y puesta al servicio de la sociedad.

La actividad del Museo se desarrolla en las tres sedes que ocupa y de forma virtual a través de su página web y las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram). Toda la información sobre la actividad del museo está accesible en <https://www.muncyt.es/>, desde dónde se puede acceder también a la visita virtual de las sedes de A Coruña y Alcobendas.

Básicamente la actividad del MUNCYT implica la realización de labores de estudio, interpretación, investigación, conservación, documentación y catalogación de las colecciones de patrimonio cultural científico-técnico para contribuir con ello al mejor conocimiento de la historia de la ciencia, la industria y la tecnología en nuestro país, y la difusión y comunicación de su colección a través de la exposición permanente del museo, las exposiciones temporales y la celebración de talleres, campamentos de verano, ciclos de conferencias y actividades lúdico-educativas para escolares y para el público general.

El Museo cuenta además con proyectos que desarrolla en colaboración con otros organismos como el ciclo de conferencias organizado con la Delegación Institucional del CSIC en Madrid titulado “Ciencia en Primera Personal” en el que se imparte una conferencia al mes desde la sede de Alcobendas y participa en el programa de la Fundación Corbi, en A Coruña, como sede de algunas de sus conferencias. Esta oferta se completa con actividades extraordinarias con las que el museo se une a conmemoraciones especiales, como el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el Día de la Radio, el Día Internacional de los Museos, la Semana del Espacio, la Semana de la Ciencia, etc.

El MUNCYT, además, colabora activamente en la difusión y comunicación a la sociedad de los resultados de la investigación sobre sus colecciones mediante su participación en congresos, reuniones científicas y ciclos de conferencias y participa de forma activa en los organismos y asociaciones nacionales e internacionales centrados en los museos de ciencia y tecnología como el ICOM-CIMUSET y ECSITE.

Durante el año **2024** se han recuperado las cifras de visitantes en relación con los años previos a la pandemia de COVID-19.

Visitas 2024

Sede	2023	2024
Alcobendas	179.904	172.866
Coruña	54.066	55.802

**Usuarios/as virtuales 2024**

	2023	2024
Web	230.748	242.828
Twitter	55.185	54.285
Facebook	12.800	12.000
Instagram	6.137	7.210

14.6. Agencia Estatal Agencia Espacial Española (AEE)

La Agencia Espacial Española (AEE) es la agencia estatal encargada de unificar todas las políticas espaciales de nuestro país y coordinar de manera efectiva todos los servicios y actividades en el sector para garantizar la acción estratégica del Gobierno de España en el ámbito del espacio.

Creada por el Real Decreto 158/2023 de 7 de marzo por el que se aprueba su Estatuto y al amparo de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, ajusta su actuación a lo dispuesto en la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en su Estatuto, así como por el resto de las normas de derecho administrativo general y especial que le sean de aplicación.

Organización

La AEE esta adscrita al ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y al Ministerio de Defensa en el ámbito del ejercicio de sus respectivas competencias, con la necesaria coordinación con los departamentos y organismos con funciones y competencias afectadas. La sede principal de la AEE se encuentra en Sevilla.

La AEE se estructura organizativamente en cuatro órganos:

Órgano de gobierno. Formado por la Presidencia y el Consejo Rector.

Órgano ejecutivo. La Dirección.

Órgano de control. Formado por la Comisión de Control y la Comisión Permanente.

Órganos consultivos. Compuesto por los Comités de Apoyo a las Direcciones.

La AEE, bajo la dependencia jerárquica de la persona titular de la Dirección, desarrolla sus funciones a través de los siguientes órganos: la Dirección de Seguridad y Planificación, la Dirección de Programas e Industria, la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Dirección de Usuarios, Servicios y Aplicaciones, la Secretaría General y la Oficina de Espacio y Sociedad.



A 31 de diciembre de 2024, la AEE cuenta con 46 efectivos en nómina, tal y como se muestra en la siguiente tabla,

TIPO	Nº	H	M
Alto Cargo	1	1	0
Alta Dirección (laboral)	4	2	2
Funcionario/as	29	12	17
Laborales	12	7	5
TOTAL	46	22	24

Objeto y fines

El objeto propio de la AEE es la utilización del espacio en beneficio, conocimiento y seguridad de la sociedad española, el establecimiento, fomento y coordinación de todas aquellas actividades y políticas que permitan la investigación, el desarrollo tecnológico e industrial y la innovación en el ámbito espacial.

Por tanto, son fines generales de la AEE:

- El fomento, ejecución y desarrollo de la investigación.
- El desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito del espacio.
- La seguridad y defensa nacional.
- Las operaciones en el ámbito ultraterrestre.
- Las aplicaciones satelitales para el desarrollo de competencias departamentales, así como el uso de datos provistos por satélites, y el impacto tecnológico y económico de la industria asociada al diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas satelitales.
- La potenciación de la industria espacial nacional.
- La coordinación estatal e internacional de la política espacial española, con plena coordinación con la Agencia Espacial Europea (ESA) y con las políticas y programas espaciales que se desarrollen en el ámbito de la Unión Europea y de las organizaciones internacionales de las que España es miembro.



Son fines específicos de la Agencia:

- Contribuir a la Seguridad Nacional y promover acciones conducentes a garantizar los objetivos de seguridad y defensa en relación con el espacio marcados por la Estrategia de Seguridad Nacional, la Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional y la Directiva de Defensa Nacional.
- Promover, en el ámbito europeo e internacional, la excelencia de la ciencia, la innovación y la tecnología españolas relacionadas con el espacio.
- Promover y dinamizar el sector industrial espacial nacional.
- Defender los intereses de los usuarios nacionales y responder a las exigencias de las políticas públicas en los foros internacionales y grupos de decisión en el ámbito espacial.
- Reforzar la necesaria coordinación para maximizar la eficiencia y eficacia de los recursos financieros disponibles para la seguridad, investigación, innovación, tecnología, desarrollo, industria y programas en el ámbito espacial.
- Ejercer la representación nacional en los distintos foros internacionales del ámbito espacial, dando coherencia y apoyando los intereses de los distintos departamentos, sin perjuicio de lo previsto en la disposición final segunda del real decreto.
- Contribuir a las políticas espaciales de los organismos internacionales de los que España es miembro.
- Promover y coordinar laboratorios y establecimientos técnicos dedicados al desarrollo tecnológico en el sector espacial que pudieran estar asociados a la Agencia.
- Fomentar la investigación en el ámbito espacial y asegurar la publicación de trabajos científicos en la materia.

Actividad

Programas nacionales

Programa Tecnológico Espacial (PTE)

El objetivo general del programa es apoyar la I+D del sector espacial, mediante la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva. Se apoyan proyectos de I+D realizados en colaboración efectiva entre empresas en el ámbito de las tecnologías espaciales, con una participación relevante de organismos de investigación por medio de la subcontratación de sus actividades.

Programa Nacional de la componente española de la Constelación Atlántica



La Agencia Espacial Española (AEE) ha impulsado activamente, durante 2023 y 2024, el desarrollo de la componente española de la Constelación Atlántica (ESCA), ocho satélites que se unirán a los otros ocho aportados por Portugal, un proyecto estratégico que sigue su evolución normal en 2025 en colaboración con la Agencia Espacial Europea (ESA) y el Gobierno de Portugal. Este proyecto persigue proporcionar datos de observación de la Tierra con accesibilidad garantizada sobre la Península Ibérica, fortaleciendo la capacidad de monitorización y respuesta ante emergencias.

La componente española de CA es un proyecto con varios objetivos:

- Operacional: Obtener datos de calidad que son clave para ayudar a las instituciones en la toma de decisiones, desde la gestión de emergencias hasta la planificación ambiental (datos gratuitos para las instituciones públicas españolas).
- Política industrial: Es un programa tractor para la industria espacial nacional, con las principales cargas de pago desarrolladas y aportadas por empresas españolas, los primes han de ser empresas españolas, y la mayoría del presupuesto ha de recaer en empresas nacionales.
- Servicio al ciudadano: Pone las tecnologías espaciales al servicio de las personas, aplicándolas a la vida cotidiana, ayudando a mejorar la calidad de vida de las personas. La alta frecuencia de revisita y las capacidades de la carga útil de la constelación la convertirán en una herramienta crucial para diversas aplicaciones, generando un impacto significativo en la gestión de emergencias (incendios, erupciones, inundaciones, tsunamis, etc.), la seguridad (vigilancia marítima y fronteriza), la vigilancia ambiental, la agricultura, la gestión forestal, y el manejo de los recursos naturales marinos y costeros.

Programa Nacional de Vigilancia y Seguimiento Espacial (S3T)

El Programa Nacional de Vigilancia y Seguimiento Espacial (S3T) surge con el objeto de dar respuesta a la necesidad europea *Space Situational Awareness* de proveer servicios de evitación de colisiones, previsión de reentradas y análisis de fragmentaciones. El programa está gestionado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) para la componente civil y por el Ministerio de Defensa para la componente militar. Además la Agencia Espacial Europea (ESA) realiza la gestión técnica y de licitaciones asociadas al programa.

Programa Nacional de Observación de la Tierra por Satélite

El Programa Nacional de Observación de la Tierra por Satélite (PNOTS) nace con el objetivo de crear un sistema español de observación de la Tierra para la obtención de imágenes ópticas multispectrales de alta resolución e imágenes radáricas tomadas bajo condiciones de absoluta oscuridad o climatológicas adversas.

El programa está financiado por el Gobierno de España y gestionado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) y la Dirección General de Armamento y Material (DGAM) del Ministerio de Defensa.



Programas Europeos

La AEE es el interlocutor nacional, en el marco de sus competencias y previa coordinación con los Ministerios afectados, ante la Agencia Espacial Europea (ESA), la Agencia de la Unión Europea para el programa Espacial (EUSPA) y cualquier otra organización internacional con competencias en el espacio. A estos efectos, la AEE realiza el seguimiento algunos de proyectos o programas más significativos liderados o participados por España, tales como Galileo, EGNOS y Copernicus, participa en comunicaciones satelitales seguras (GOVSATCOM e IRIS2), y opera la recepción de EUSST.

Programas bilaterales:

La AEE formaliza su colaboración con otras agencias mediante acuerdos bilaterales y multilaterales. Los Programas Bilaterales fueron establecidos en 2006 para apoyar al desarrollo del sector espacial español mediante la participación en misiones espaciales en colaboración directa con otros países. Estos programas favorecen intereses estratégicos nacionales más allá de la misión en sí y permiten a empresas españolas participar en proyectos relevantes a nivel internacional con un rol significativo.

Los programas se articulan a través de acuerdos bilaterales de colaboración con otras agencias espaciales nacionales. Las misiones en las que España participa son de índole variada: misiones tecnológicas (PRISMA, KARMEN), científicas (WSO) y de exploración (Mars Science Laboratory, Insight, Mars2020), aunque se pueden plantear en cualquier otro ámbito espacial, como por ejemplo Observación de la Tierra, Seguridad Espacial o Lanzadores. Además de los beneficios intrínsecos de participar en una misión particular, los Programas Bilaterales promueven las relaciones con otras agencias, apoyan la imagen internacional de España y permiten a las empresas trabajar conjuntamente con entidades de otros países, fortaleciendo alianzas estratégicas e intercambios que son de interés mutuo.

En la actualidad continúan activas las colaboraciones con NASA para las misiones Mars 2020 (en la que España aportó la antena de alta ganancia HGAS y el instrumento MEDA, ambos instalados en el rover Perseverance) y Mars Science Laboratory (con la antena de alta ganancia HGAS y el instrumento REMS instalados en el rover Curiosity). Los instrumentos REMS y MEDA -junto a TWINS, cuya misión ya ha finalizado- han posicionado a España como líder mundial en la investigación del entorno de la superficie marciana, midiendo tanto condiciones atmosféricas (viento, humedad, presión, temperatura) como radiación, polvo y temperatura del suelo. En 2023 la AEE se adhirió a los acuerdos Artemis, en los que numerosos países han acordado una serie de principios que guíen las actividades espaciales.



14.7. Red de Puntos de Información y Asesoramiento a las Empresas y Emprendedores (PI+D+I)

El Consejo de Ministros del 27 de enero de 2006 aprobó la creación de una Red de Puntos de Información y Asesoramiento a las Empresas y Emprendedores (conocida como Red PI+D+I), con la misión de prestar servicios de asesoramiento y orientación sobre las líneas de apoyo público a la I+D+I más convenientes.

Se encargó su puesta en marcha al CDTI, de manera que la Red PI+D+I fue lanzada el mes de julio de 2006, constituyéndose como un instrumento a través del cual se establece la colaboración efectiva entre los tres niveles de la administración española (nacional, autonómico y local) para la prestación de servicios asociados a la innovación empresarial.

En febrero de 2018 y en adaptación a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dejaron de tener vigor los convenios suscritos entre el CDTI y las entidades PIDI.

El 25 de marzo de 2019 el CDTI aprobó el Protocolo General de Actuación del CDTI y las entidades que se adhieran a la Red PIDI, para el apoyo y promoción de la tecnología y de la innovación de las empresas españolas, con el fin común de asesorar e informar sobre las ayudas públicas de I+D+I dirigidas a empresas y emprendedores.

En mayo de 2023, tras el vencimiento del Protocolo publicado en 2019, se aprobó un nuevo Protocolo General de Actuación y desde entonces y hasta el 31 de diciembre de 2023 se han adherido 48 entidades y más de 100 agentes.

Así, la Red se encuentra en una nueva etapa adaptada a la situación actual y con el objetivo de promover la innovación en las entidades españolas.

Organización

La Red PI+D+I se basa en tres componentes fundamentales:

- **Red de agentes**, con una estructura especializada de tres niveles de atención que garantiza la cobertura geográfica presencial. La red de agentes, como vehículo principal de prestación de la información, se articula, a su vez, en tres niveles:
 - Agentes locales, con funciones de información dirigidas al solicitante del servicio.
 - Agentes de soporte, con asesoramiento más especializado y de soporte al anterior. Se subdivide en tres niveles, autonómico, estatal e internacional, en atención al tipo de información facilitada, permitiendo centralizar y profesionalizar la atención general del servicio.
 - Supervisores, que por encima de los agentes de soporte dan respuesta a dudas e incidencias complejas y coordinan el funcionamiento y herramientas de la Red.



- **Herramientas de soporte**, que permiten la coordinación y prestación de los servicios de apoyo y gestión de la Red.
- **Sistema de información continua**, que garantiza una evolución homogénea en la capacitación de los agentes con independencia de su área geográfica.

Las entidades de la Red son de diversa tipología: Agencias de Desarrollo Regional, Centros Tecnológicos, Asociaciones, Parques Científicos y Empresariales, Cámaras de Comercio, y Fundaciones Universidad-Empresa, entre otras.

La Red cuenta con un servicio de soporte por parte del CDTI para apoyar la atención de consultas en dos ámbitos, nacional e internacional, con el objetivo de que los agentes y todos los usuarios de la Red estén informados sobre las ayudas públicas a la I+D+I.

Funciones

Los objetivos estratégicos de la Red son:

- Facilitar a las empresas y emprendedores al acceso a las fuentes de financiación pública a la I+D+I, impulsando y reforzando sus capacidades tecnológicas y de innovación.
- Disponer de una base de conocimiento sobre las necesidades de nuevas empresas innovadoras, orientando el diseño de instrumentos de apoyo con la adecuada estructuración y complementariedad.
- Ofrecer un servicio de cobertura universal, tanto por su fuerte y dispersa implicación en todo el territorio nacional, como por la difusión de las ayudas a la I+D+I disponibles en los ámbitos administrativo local, autonómico, nacional e internacional.



Actividad

En 2024 se ha aprobado un nuevo Protocolo de Actuación que establece las áreas de actividad entre el CDTI, como coordinador/a de la Red, y las Entidades PIDI que se adhieren a la Red PIDI.

Durante el año se han registrado en el nuevo sistema de gestión de información más de 1.400 solicitudes de información y asesoramiento sobre ayudas públicas a la I+D+I. En este sistema, como entorno de trabajo virtual en Red, se continúa aportando mejoras y nuevos desarrollos para fomentar las sinergias y la comunicación entre los miembros de la Red PIDI. Además, han tenido lugar 29 jornadas regionales, atendiendo a los planes anuales de eventos de las entidades PIDI, y 9 seminarios de formación e información entre los miembros de la Red PIDI para la consecución de los objetivos de la Red.

Se pretende que el CDTI y las entidades PIDI cooperen en la organización de encuentros dirigidos a empresas y emprendedores, para dar a conocer los instrumentos y programas de financiación pública de la I+D+I, y que colaboren para que los agentes PIDI conozcan las oportunidades de financiación pública de la I+D+I que se ponen a disposición de las empresas y emprendedores españoles.



14.8. Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)

La UIMP es un organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Universidades. Se rige por el Real Decreto 331/2002, de 5 de abril, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad y por las disposiciones que le sean de aplicación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Organización

La UIMP, contando con su sede central en Madrid, cuenta en total con 11 Centros Docentes y de Investigación para la realización de sus fines y objetivos. Las sedes de la UIMP están repartidas por todo el territorio nacional, además de sus centros de Madrid y Santander, conforme se indica en el siguiente mapa.



Centros Docentes de la UIMP

Además, la UIMP cuenta con el Colegio Mayor Torres Quevedo, situado en el Campus de las Llamas, en el cual viven durante el invierno estudiantes de la Universidad de Cantabria y estudiantes de sus cursos de español para extranjeros, y cuyas instalaciones dan cobijo en verano a los alumnos de las actividades estivales de la UIMP en Santander.



Funciones

La UIMP tiene por misión difundir la cultura y la ciencia, fomentar las relaciones de intercambio e información científica y cultural de interés internacional e interregional y el desarrollo de actividades de alta investigación y especialización. A tal fin organizará y desarrollará enseñanzas de tercer ciclo que acreditará con los correspondientes títulos oficiales de Doctor y otros títulos y diplomas de postgrado que la misma expida.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la UIMP, por sí misma o en colaboración con otras Universidades o instituciones españolas o extranjeras, promueve las relaciones internacionales o interregionales de cooperación y la realización de diferentes actividades a través de:

- a) La organización y desarrollo de programas y actividades de enseñanzas universitarias de posgrado (máster y doctorado).
- b) La organización y desarrollo de programas de formación a lo largo de la vida.
- c) La organización y desarrollo de cursos avanzados incluyendo, en particular, los cursos de verano de Santander y otros cursos, tanto en Santander como en los centros docentes y de investigación de la UIMP.
- d) El establecimiento de acuerdos con universidades e instituciones nacionales y extranjeras para el desarrollo de cursos de español para personas extranjeras, así como el desarrollo de enseñanzas de lenguas con fines generales o específicos para estudiantes y de formación del profesorado.
- e) La celebración de convenios con instituciones, cursos, reuniones de trabajo de carácter internacional e interregional y otras actividades destinadas a la generación del conocimiento y la investigación.
- f) La organización de actividades culturales.

Actividad

• Cursos avanzados:

En 2024 la Universidad Internacional Menéndez Pelayo ha realizado un total de 138 cursos avanzados, 105 en la sede de Santander y 33 en el resto de sedes. En ellos han participado un total de 5.051 estudiantes, 4.303 en Santander y 748 en el resto de sedes.

La UIMP fomenta especialmente la actividad académica en el resto de sus centros docentes haciendo especial hincapié en la promoción de actividades académicas fuera del entorno cántabro y del verano.

• Estudios de postgrado:



Durante el curso académico 2023-2024, la UIMP ha impartido 22 programas de posgrado que se dividen en 15 másteres oficiales, 5 títulos propios y 2 programas de doctorado, alcanzándose un total de 1.314 estudiantes. Ello ha sido posible gracias a la colaboración de las siguientes instituciones: ICEX, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Centro de Estudios Monetarios y Financieros, Instituto Cervantes, Fundación Ortega Maraño, Instituto Nacional de Administración Pública, Asociación Española para la Inteligencia Artificial.

- **Cursos de Lengua y Cultura Española para estudiantes extranjeros y de Formación Continua para profesores de español como lengua extranjera:**

Un objetivo importante de la UIMP es mantener su liderazgo histórico en la organización de los cursos de español para extranjeros y Cursos Avanzados de Español, especialmente en la sede de Santander. En 2024 se han programado 54 cursos, con un total de 1.675 estudiantes, que se dividen en 473 estudiantes en Cursos de formación para profesores ELE, Cursos Avanzados de Español y Cursos de Traducción, 192 estudiantes en Cursos de Lengua y Cultura Españolas, y 1.010 estudiantes en exámenes oficiales DELE y CCSE del Instituto Cervantes.

- **Desarrollo del Programa de Inmersión en Lengua Inglesa, que organiza la UIMP en colaboración con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes:**

En los Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa 2024 han participado un total de 1.709 estudiantes becados procedentes de todas las comunidades autónomas, entre estudiantes universitarios y maestros. Este programa de inmersión lingüística se ha desarrollado en todas las sedes de la UIMP.

- **Cursos de Verano de Santander**

En la edición 2024 de los Cursos de Verano de Santander, tanto en el Palacio de la Magdalena como en el Campus de las Llamas, han participado cerca de 5.000 estudiantes y 2.000 docentes en sus 142 cursos, a los que se añaden numerosas actividades culturales y una decena de actos institucionales. La programación estuvo orientada al logro de la excelencia, así como al fomento del talento y la innovación, no sólo desde el punto de vista de los ponentes, sino por la selección de los estudiantes becados que asistieron a los cursos. Todo ello sin olvidar que la UIMP es también el lugar de encuentro para que investigadores, profesionales y expertos tengan ocasión de intercambiar avances y experiencias en los más diversos campos del saber. Buena parte de la actividad estival se difundió en streaming a través de la plataforma online www.uimptv.es y de las redes sociales.

En el marco de los cursos de verano, destacamos el aula de verano “Ortega y Gasset” de iniciación a la Universidad, un programa de becas, en colaboración con el Ministerio de Universidades, que reunió en Santander a los 80 estudiantes con los mejores expedientes de bachillerato y Formación profesional de



segundo ciclo, de manera que puedan disfrutar del magisterio de prestigiosos investigadores y docentes. Destacamos también el aula de verano “Blas Cabrera” de iniciación a la Docencia Universitaria y la Investigación, en colaboración con el Ministerio de Ciencia e Innovación, que cada año beca a 80 titulados universitarios con los mejores expedientes de grado, con el propósito de orientar sus carreras docentes e investigadoras. A tal fin, el programa académico 2024 incluyó sesiones dedicadas a los estudios y programas de formación de posgrado y a la innovación y la investigación en todas las ramas del conocimiento, contando para ello con la participación de primeras figuras de la investigación científica y técnica.

• Actividades culturales:

A lo largo de 2024 la UIMP ha desarrollado numerosas culturales dirigidas tanto a la comunidad universitaria (alumnos, profesores, ponentes y personal de la Universidad) como al público en general. Durante el periodo en que se imparten los Cursos de Verano en el Palacio de Magdalena y en el Campus de Las Llamas de Santander se han organizado más 50 actividades culturales repartidas entre:

- Actividades relacionadas con la música y las artes escénicas
- Actividades literarias y Veladas Poéticas
- Actividades teatrales
- conferencias
- Exposiciones artísticas y fotográficas
- Actividades cinematográficas

En el resto de las sedes también se han organizado actividades culturales a lo largo del año.